

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas  
Provincias, trimestre.. 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

# La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director  
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD } Redacción: MADRID, 8.  
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

DEL NUEVO AMBIENTE

## La libertad de cultos es la paz religiosa

Muéstranse escandalizadas las derechas de que el Gobierno provisional de la República vaya a instaurar desde luego la libertad de cultos.

¡Si estarán ciegos! Hace muchos años que España no ha conocido Gobierno menos «provisional» que éste. Elegido directamente por el pueblo tras una continua exposición de un programa político (en que por cierto figuraba la libertad de cultos), ha ganado el Poder en las urnas, luego en la calle y antes y después en la conciencia del país. Hasta los niños han cantado su triunfo, y cuando un suceso llega hasta la infancia, es que ha entrado hondo en la sensibilidad nacional.

Pero, además, nada debería interesar tanto a los católicos españoles como la pronta proclamación de la libertad de cultos. En un nuevo orden de cosas como el que se ha inaugurado no está de más que se decreta lo antes posible la inviolabilidad de la conciencia en materias religiosas, el respeto absoluto a todo culto que se desenvuelva dentro de la ley y la igualdad de todos los ciudadanos, en deberes y derechos, sea cual fuere su profesión o no profesión de fe religiosa. Con la trayectoria tan impopular y desacertada de la jerarquía eclesiástica en nuestra patria; con el peligro evidéntísimo de una fuerte reacción en contra de una Iglesia cuya oficialidad es ya muy discutible, debe ser un anhelo preferente de los católicos la seguridad de que será respetado su culto, al igual que los demás, y esto es la libertad.

Tocó al que estas líneas escribiera pronunciar, hace bastantes años, un buen número de discursos en una campaña por la reforma constitucional, en el sentido de la libertad de cultos. Teníamos los disidentes españoles a nuestro lado a reformistas, republicanos y socialistas. Pero no faltaba, de cuando en cuando, alguien que a la terminación de los mítines nos dijese: «Muy bien; pero en España no hace falta la libertad de cultos, sino «la opresión de los cultos». Hay que combatir desde arriba la religión.» ¡No les parece a los católicos españoles que pueden llegar pronto circunstancias que empujen a estos equivocados a una política de persecución religiosa? ¡No sería excelente que esos decretos, anunciados en el primer momento por el ministro de Justicia, estuviesen ya en la «Gaceta» como gesto inequívoco de los nuevos poderes en tan magna cuestión?

Necesitan la libertad de cultos los católicos que quieren seguir siendo en fidelidad a sus íntimas convicciones. Deben sentirse libres de todo temor de que su actitud religiosa sea confundida para nada con una supuesta adhesión al régimen que cayó. No debe haber la menor sombra de coacción sobre su espíritu religioso. El soldado que quiera ir a misa, y aun el que medio quiera, deben estar seguros de que a su vuelta del templo serán profundamente respetados por sus jefes y compañeros, aunque hayan estado en exélgua minoría con relación al total del Cuerpo. No sólo la práctica del culto no debe ser descalificada para ascensos, destinos y comisiones de confianza, sino que no debe ser tampoco objeto de burlas o desprecios en la camaradería militar, o al menos deben tomarse desde arriba las medidas que prevengan tan natural peligro. Y lo que decimos del soldado debe aplicarse al funcionario público en todos los órdenes de la actividad oficial.

También necesita la libertad de cultos el católico puramente nominal, que sostuvo hasta aquí una adhesión de mera apariencia a la Iglesia; pero que quiere ya salir de ese plano de hipocresía o insinceridad. Amplísima es la zona de ciudadanos en esta disposición de ánimo. Nada ha ganado con este «ser y no ser» ni la piedad, ni la cultura, ni el progreso de nuestro país. Interesa ahora a cada español el saber a ciencia cierta que el nuevo régimen no se inmiscuye para nada en los asuntos de conciencia, no

porque sea en sí irreligioso o arrreligioso, sino por respeto precisamente a la religión misma, que tanto más valdrá al individuo y a la colectividad cuanto más voluntaria y sinceramente sea profesada, practicada y propagada. Hasta ahora no ha sido prácticamente útil para muchos españoles un estudio sereno de la religión católico-romana, justamente porque era la oficial. «¿Para qué ocuparnos de ella?—se decían—. Si la hallamos verdadera, bien está; pero si la hallamos falsa, ¿quién puede aquí ser otra cosa que católico?» Mucho ganará la cultura y la piedad con que esta actitud no tenga razón de ser en el régimen nuevo.

Parecerá penoso a muchos que la Iglesia católica, que nos ha dominado a título de ser la «de la inmensa mayoría de los españoles», pase a ser la Iglesia de una minoría española. Pero si esto corresponde a la realidad, y si esa minoría es sincera, entusiasta y fiel, la influencia de la Iglesia no será menor que antes, sino muchísimo mayor, más sana y más pura, pues se ejercerá en cauces de libertad. Las virtudes religiosas brotarán y crecerán mejor regadas por la lluvia del cielo, que no por el favor oficial, y la aportación de esta Iglesia de minoría al acervo de la espiritualidad patria, resultará más valiosa de lo que jamás fué en el pasado.

Es precisa la libertad de cultos para los disidentes españoles de todos matices, creyentes y no creyentes. Es verdad que ya tienen una libertad práctica que compraron con el esfuerzo de su lealtad y su capacidad de sacrificio. Son libres algo así como llegaron a serlo los mártires cristianos, poniendo sus convicciones ante todo y despreciando las consecuencias. Pero esta clase de libertad, que puede pasar bajo una monarquía, no es la que una República puede y quiere otorgar. El sol de la República debe brillar sobre ciudadanos que disfrutan de todos sus derechos y en especial de su libertad religiosa.

Ya tardan los decretos anunciados. Ciertamente ha señalado el ministro de Justicia los problemas de más urgente resolución. Es preciso hacer a todos los ciudadanos iguales ante la ley, secularizar los cementerios y devolver su plena capacidad civil a los sacerdotes y religiosos. No es propio que dure ni un día más la coacción espiritual que representa el no existir en muchos pueblos de España un cementerio civil o haberlo en condiciones indeseables. No puede admitirse que la forma civil del matrimonio no se adapte perfectamente bien a los matrimonios mixtos ni a los de ex sacerdotes y ex religiosos que quieren constituir un hogar. Conocemos sobre estos asuntos casos prácticos, concretos, como ahora se dice, cuyo dolor e injusticia es inconcebible perdurando bajo el sol republicano.

Que es anticonstitucional dar estas disposiciones por decreto... ¿Y qué? ¿Es constitucional, en cambio, que el artículo 11, con su «nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas», haya sido la base de todas las molestias que ha sufrido y aun sufre el disidente español? ¿Qué hará el Gobierno de la República cuando los casos lleguen, sangrando injusticia, a su conocimiento? ¿Se cruzará de brazos?

Vengan, vengan ya esos decretos. No hay que temer disturbio ni dificultad alguna. La experiencia lo enseña. La libertad política ha sido, como se ve, la paz política. La libertad de cultos será, sin duda alguna, la paz religiosa.

ADOLFO ARAUJO

EL 14 DE ABRIL

### La impresión que le produjo a una londinense

Londres, 5.—Una señora de la buena sociedad londinense que

viajaba por España durante la revolución escribe en el «Times» que, aparte de la sobreexcitación prolongada y natural, no halló traza de sentimientos de hostilidad ni cólera. Desde la ventana del hotel donde se hospedaba en Madrid observó una densa multitud y un solo guardia, que pronto fué izado en brazos de un grupo de hombres y se alejó luego sonriente.

### VI Congreso bienal de la Cámara de Comercio Internacional

Washington, 5.—Ayer, en la sesión inaugural del VI Congreso bienal de la Cámara de Comercio Internacional, el presidente Hoover pronunció un discurso, al que siguió otro del Sr. Theunis, relativo a la situación económica internacional. En la sesión de la tarde el Sr. Parmentier expuso la necesidad de favorecer y desarrollar los acuerdos industriales, y se declaró en favor de la idea de concertar acuerdos más amplios entre todos los países, sin excepción alguna.

### Don Gabriel Alomar llega a Barcelona

Barcelona, 5.—Procedente de Palma de Mallorca ha llegado el insigne escritor e ilustre colaborador de LA LIBERTAD D. Gabriel Alomar. Estuvo en el Gobierno civil y allí conferenció un rato con el gobernador, Sr. Campans. Luego almorzó con el director de la Escuela de Trabajo, Sr. Campalans. Probablemente mañana marchará a Madrid para tomar posesión del cargo de presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública; pero antes de emprender el viaje celebrará una reunión con los elementos políticos afines, y probablemente con el gobernador.

### La sublevación de las colonias portuguesas

Regreso de buques.—El ministro de Marina va a operar contra los rebeldes de Guinea.

Lisboa, 5.—En el ministerio de Marina se reciben noticias de que el crucero «Carvalho Araujo» permanecerá en Ponta Delgada hasta que termine la reparación de las averías que sufrió.

Los cuatro guardacostas «A», «B», «C» y «D» regresarán en breve a Lisboa, con varias cañoneras y los paquebotas «Pedro Gomes» y «Cubango».

El «Nyassa» fué alcanzado por el fuego de los rebeldes, sufriendo averías de poca importancia.

El ministro de Marina permanecerá en Madeira algunos días aún, regresando con el crucero «Vasco da Gama» cuando la normalidad se haya restablecido totalmente en la isla. Ha sido advertido por el ministro de Colonias y del que interinamente desempeña su cargo en Lisboa de la probabilidad de una operación contra los sublevados de Guinea. Parte de éstos, según noticias recibidas por el Gobierno, parece que se han refugiado en la zona francesa al tener noticia de la rendición de los sublevados de Madeira.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Duhois, Teresa de Escoriza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Hivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

## COPLAS DEL DIA

Un periodista  
Prestigiando mi humilde nombre modesto,  
y con una prestancia de fino gesto,

el Gobierno que hoy rige mi patrio Estado me ofreció una Embajada, que he rehusado.

¡Rehusé porque creo sinceramente que sirvo a mis ideas más útilmente

dedicando a este pueblo, de sangre grana, los versos de mi musa republicana!

¿Yo embajador?... Acaso sea excesivo... ¡Yo a España represento siempre que escribo!

«Son—y Galdós lo dijo ha luengos días— cual visceras de España mis poesías».

¡Y cante donde cante versos diversos, embajador hispano será en mis versos!...

¡Ácaras, satrillas y madrigales serán, y siempre han sido, mis credenciales!

¿Embajador?... No anhelo yo tal conquista... ¡Yo seré siempre, amigos, un periodista!...

¡Y si votarme un día quiere la gente, pues seré diputado consiguiente!

¡Y nada más!... ¡Mil gracias, en tono tierno, al gesto que conmigo tuvo el Gobierno!

LUIS DE TAPIA

### El asunto de los niños de Lubeck

Berlín, 5.—El «Berliner Tageblatt» dice que el defensor del doctor Altstadt, complicado en el

asunto de los fallecimientos ocurridos en el hospicio de Lubeck, consecutivos al empleo de cierta vacuna, reclamó la presencia del doctor Calmette en calidad de técnico y como inventor de la misma.

Como el profesor Calmette no podrá ausentarse de Francia hasta el mes de Julio, han sido designados como técnicos nueve profesores alemanes.

### Hallazgo de esqueletos en las excavaciones de Janina

Atenas, 5.—Los diarios dicen que en las excavaciones que se realizan en Janina se han descubierto los esqueletos de nueve personas, en los que el rumor público cree ver los restos de otros tantos obreros que construyeron no lejos del lugar donde fueron hallados una hasta ahora desconocida cripta, en la que fueron escondidos los tesoros del tirano Ali, bajá de Janina, degollado en 1822, y célebre por su avaricia y sus crueldades, y muertos por su propia mano una vez terminada la obra.

Con este motivo las excavaciones continúan con extraordinaria actividad.

### EXPLOSIONES EN MANCHESTER

Londres, 5.—En el barrio de Newcross, de Manchester, se han producido esta mañana tres explosiones, a consecuencia de las cuales quedaron destrozados varios escaparates, se originó un incendio en una tienda y resultó gravemente herido un agente de Policía.

Las explosiones, cuya causa se desconoce aún, causaron daños considerables.

### EL ABRAZO DE LA MADRE DEL CAPITAN GALAN A BARCELONA

Entrega de cinco mil pesetas para los obreros sin trabajo

Barcelona, 5.—Acompañado del concejal Sr. Domenech y de varios periodistas, visitó al alcalde don Francisco Galán, hermano del capitán Galán. Explicó al doctor Ayguadé que, a consecuencia de la suscripción abierta por «El Diluvio», le había sido entregada a su madre una cantidad importante no sólo por su volumen, sino porque a reunirla habían contribuido esencialmente los obreros. Por ello, su madre había decidido dar 10.000 pesetas a los obreros sin trabajo de Madrid y Barcelona, aspirando a que esta actitud suya sea un vínculo más de cordialidad entre Cataluña y España.

Al hacer entrega de las 5.000 pesetas significó el Sr. Galán su deseo de que se interpretara el acto como un abrazo de su madre a Barcelona.

El doctor Ayguadé expresó su satisfacción al comprobar que los sentimientos del heroico capitán Galán eran compartidos por toda la familia.

El alcalde ha puesto a disposición de D. Francisco Galán un automóvil para que recorra la ciudad. Al mismo tiempo ha dado orden para que las 5.000 pesetas pasen a engrosar la suscripción en favor de los parados abierta en la Generalidad.

PROBLEMAS JURIDICOS

## La reforma social agraria

Una de las características de las nuevas Constituciones implantadas en Europa después de la guerra es la afirmación solemne de que la propiedad no es sólo un derecho, sino una función, o como dice la Constitución alemana, la propiedad es un deber.

Sobre este punto ya se hace alguna indicación bien significativa en el Estatuto de la República, diáfana y concisa declaración de derechos con que el Gobierno provisional quiso diferenciarse de la Dictadura por medio de esa explícita autolimitación. Es de creer que en las Cortes Constituyentes se trate del tema más a fondo, y ello da más interés y actualidad al notable libro que acaba de publicar Cristóbal de Castro con estos expresivos epígrafes: «Al servicio de los campesinos.—Hombres sin tierra. Tierra sin hombres. La nueva política agraria.» Súmanse en este jugoso libro la brillantez y agilidad del estilo periodístico con la seria documentación del economista y del sociólogo y la orientación certera del político y del gobernante.

«En esta hora—dice—realmente histórica para el régimen agrario español, el ejemplo de Europa debería ser decisivo. Quince naciones, por medio de sus respectivos Gobiernos, acometieron la reforma agraria, sancionando definitivamente el nuevo Derecho social, sometiendo el viejo «Jus utendi et abutendi» al bien común, expropiando los latifundios y repartiéndolos entre los campesinos de cada país.

Y así, Alemania, Austria, Bulgaria, Checoslovaquia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Rusia y Yugoslavia dictaron nuevas leyes agrarias, cada país con sus características nacionales de tradición y evolución; pero todas igualmente inspiradas en el mismo fin: la transformación del régimen de propiedad.

Por este plebiscito de naciones, Europa decide que la tierra no puede permanecer, como hasta aquí, en poder de quien la amortiza a su capricho, substrayéndola a la producción, sino que, en adelante, será desamortizada y productiva, viva y útil. Que ha desaparecido, en fin, el régimen abominable de «tierra sin hombres, hombres sin tierra». Que tendrá tierras todo trabajador, y no las tendrá ningún parásito.»

Recuerda Cristóbal de Castro, como precedente interesante de la reforma agraria en España, los proyectos que presentó en el Congreso de los Diputados en 1916 don Santiago Alba, que no en balde comenzó su actuación en la vida pública al lado de D. Joaquín Costa.

«Lo que se os propone—decía—es neta y castizamente español. Podrá, naturalmente, no parecer bien a respetable parte de la opinión española; podrá merecer estas o las otras críticas; pero no hay nada más español que lo que os proponemos. Hemos bebido en las fuentes de aquel gran economista Flórez Estrada, que se adelantó a Henry George y a Lloyd George. Hemos meditado ante los precusores de esta doctrina, que se llamaron Alonso de Castrillo, Juan Luis Vives, Pedro de Valencia y tantos otros. Hemos aprendido, en fin, en aquellas disposiciones que se implantaron, con evidente ventaja para los terratenientes y cultivadores españoles, por gobernantes como Aranda y Campomanes.»

La base fundamental de los proyectos de ahora estribaba en exigir el impuesto por el producto que la finca sea susceptible de rendir, cualquiera que sea su producción efectiva.

«¿Por qué el Estado—decía Alba—, por qué la sociedad ha de pagar el lujo o el capricho de un propietario? Y establezcamos un recargo del 25 por 100 sobre la contribución territorial de aquellas fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentran total o parcialmente incultas.»

El proyecto otorgaba un plazo de cinco años a los arrendatarios

para prorrogar los contratos vigentes, sin que en ningún caso el precio del arriendo pudiera exceder de la renta o líquido imponible con que figuraban inscriptas las fincas a los efectos del pago de contribución.

Asimismo concedía a los arrendatarios que llevasen veinte o más años en la finca, o treinta en unión de sus ascendientes, y se comprometiesen a pagar la contribución correspondiente a una renta o líquido imponible superior en un 10 por 100, el derecho a expropiar la finca, previo el pago al propietario del precio que resulte de capitalizar al cinco por ciento la renta o líquido imponible, más el 10 por 100 de quebrantos y precio de afectión. Y caso de que el arrendatario no ejerciese el derecho de expropiación, podrían ejercerlo mediante el pago dicho las Cooperativas de obreros agrícolas, Comunidades y Juntas de labradores. Un ilustre maestro de Derecho público, don Adolfo Posada, en su reciente libro sobre la «Reforma constitucional», presenta unas medidas e interesantísimas «Bases para la constitución política de España», y en la base décima, que se titula «La propiedad», dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La propiedad es un derecho fundamental de la persona humana, a la vez que una función social que impone deberes.

«La propiedad de una persona podrá ser transformada jurídicamente mediante la enajenación forzosa por causa de utilidad social, definida por ley y previa una justa indemnización.

El Estado deberá intervenir mediante leyes apropiadas: Primero. Para fomentar el mejor aprovechamiento de tierras no cultivadas o mal cultivadas y utilizadas, especialmente de propietarios ausentes.

Segundo. Para conceder tierras del dominio público o procedentes de expropiaciones legalmente realizadas por causa de utilidad social definida por ley, a los campesinos o jornaleros del campo o colonos que habrán de cultivarla. La ley fijará las condiciones más adecuadas para el buen éxito económico de las concesiones de tierras y la forma jurídica de las mismas, teniendo en cuenta la situación de la propiedad en las distintas regiones de España y los cultivos a que con preferencia deban las tierras concedidas destinarse.»

Así como el ilustre penalista Enrique Ferri hablaba de los «substitutivos penales», o sea de aquellas reformas jurídicas y sociales que por sí solas atrofian ciertas formas históricas de la delincuencia, del mismo modo podrían calificarse de «substitutivos anticomunistas» todas aquellas reformas jurídicas que teniendo de equidad y de justicia el actual régimen de la propiedad agraria, suavizarían las desigualdades sociales, aumentarían la riqueza nacional y harían a la tierra más simpática y más habitable para todos.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

### EL ACUERDO NAVAL FRANCOITALIANO

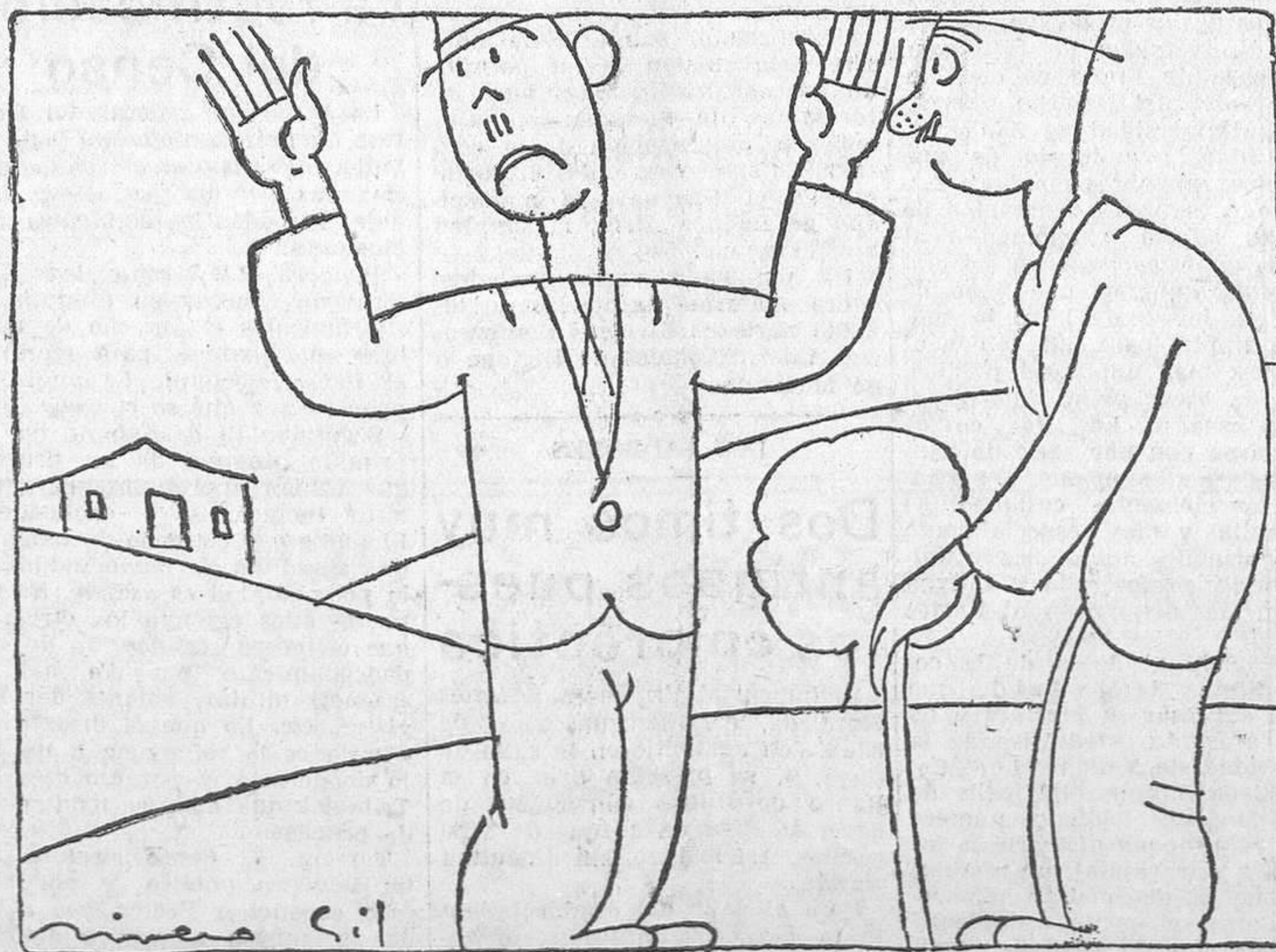
Londres, 5.—El «Times» dice que la respuesta italiana a las proposiciones francesas que entregó la semana última en el palacio Chigi el embajador francés, Sr. Beaumarchais, acerca del acuerdo naval, se recibió en Londres anoche, sabiéndose que en principio, y como se esperaba, se aprueban en ella las contraproposiciones británicas.

### Impuesto de un penique sobre el valor de las tierras capitalizadas

Londres, 5.—Snowden prepara un proyecto de ley que crearía el impuesto anual de un penique por libra esterlina sobre el valor de las tierras capitalizadas. Este impuesto no se aplicaría a los terrenos propios para el cultivo, siempre que su valor no rebase el valor agrícola propiamente dicho.

Parece que a este proyecto se opondrán los conservadores y particularmente el Sr. Chamberlain.

## REFORMA ELECTORAL



—¡Qué catástrofe!  
—¿Cuál?  
—Los muertos por el artículo 29.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Gracias a Dios, o gracias a Trotsky, el mercado de valores ofrece mejores perspectivas en la sesión de ayer. No por lo que ganaron las cotizaciones, sino por la tranquilidad que revela la negociación y la esperanza que renace en los espíritus.

Consecuencia de aquella mejor disposición es que los fondos públicos, en su mayoría, se sostienen y aun mejoran, aunque hay algunas series que pierden terreno, como el Amortizable 4 por 100 1928, que pierde un entero; pero, en cambio, mejora uno el de 1927, con impuesto, y un cuartillo el libre. También gana medio el Amortizable 1929.

De los Bancos, quitando el de España, que prosigue su reconstrucción con un avance de ocho duros más, están débiles, perdiendo 17 enteros el Hipotecario y cuatro el Español de Crédito. La Chade sube cinco duros, y la Sevillana cede cuatro. Las Minas del Rif vuelven a depreciarse, y las Felgueras pierden medio entero. Se opera una reacción en Nortés y Alicantes, que ganan dos y tres pesetas, respectivamente; pero, en cambio, las Azucareras ceden cuatro duros al contado y 3,50 a plazo. (Esto es amargal Petrolillos desmerecen el real que ayer ganaron, y quedan en paz y jugando, y Explosivos ganan cinco pesetas.

La moneda prosigue su buena orientación, bajando 50 céntimos las libras, 40 los francos y 10 1/4 los dólares.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 de 1927, con impuesto, a 76,15-76; ídem, con impuesto, a 92,75-93; Deuda ferroviaria, 5 por 100, a 91,00-90,50; acciones del Banco Español de Crédito, a la liquidación, a 275,00-73; Telefónica, preferentes, a 104,35-4,15,104; Petroléos, a 108,00-107; Nortés, fin de mes, a 393,50-92,50-92-91; Azucareras, ordinarias, a este mismo plazo, a 61,50-60,50-60,25-60; Explosivos, contado, a 744,00-42,41-40-39-38; a fin de Mayo, a 742,00-46-45-44-43-42-41, y obligaciones Madrid a Zaragoza y Alicante, primera hipoteca, a 284,00-85,00.

Por la mañana, en el Bolsin del Banco de España

Ayer no se celebró oficialmente la acostumbrada reunión que se celebra diariamente en el Banco, por ser día de liquidación. Pero en los pasillos y entre particulares se hicieron: Explosivos, a 750,00, y Chades, a 652,00, y para los Alicantes y Nortés había dinero a los cambios respectivos de 392,00 y 318,00.

Bolsin de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsin y entre particulares, quedaban: Chades, a 657,00; Alicantes, a 318,00; Nortés, a 390,00; Azucareras, ordinarias, a 61,50, y Explosivos, a 741,00. Todo a fin de mes.

COTIZACIONES DEL 5 DE MAYO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F y E, 62,25; D, 62,50; C y B, 63,00; A, 64,00; G y H, 62,50.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 79,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series E, 70,50; C, B y A, 71,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C y A, 83,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 78,00.

5 por 100 Amortizable 1925.—Sin impuesto, series C, B y A, 92,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 83,00; C, B y A, 93,25. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 76,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 61,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 75,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F y C, 83,00; B, 83,50; A, 84,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 93,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 90,50; C, 91,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 81,00.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 98,50; Villa de Madrid, 1914, 84,00; ídem 1918, 84,00; Mejoras urbanas, 1923, 91,00; Subsuelo, 1929, 83,50.

Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 98,75.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 98,00; 4 por 100 (100 ptas.), 87,50; 5 por 100, 94,75; 6 por 100, 106,10; 5 1/2 por 100, 100,10; ídem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 85,25; 6 por 100 interprovincial, 96,00; Cédulas argentinas, 3,28.

Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 99,00.

Acciones.—Banco España, 530,00; ídem Hipotecario, 425,00; ídem Español de Crédito, C, 273,00; F. C., 273,00; Chade, C, 658,00; F. C., 658,00; Albeche, ordinarias, 89,00; C. Sevillana, 131,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 104,00; Minas del Rif, nominativas, 395,00; Duro-Felguera, F. C., 88,00; Compañía de Petroléos, 100,00; C. Española de Petroléos, 40,75; Madrid a Zaragoza y a Alicante, F. C., 210,00; Norte de España, C., 390,00; F. C., 391,00; C. Madrileña de Tranvías, C., 97,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 60,00; F. C.,



Doctor Marcelino Pascua Martínez, director general de Sanidad (Fot. Chavarrín.)

60,25; Explosivos, C., 738,00; F. C., 741,00. Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 104,75; Telefónica, 5 1/2 por 100, 94,75; Const. Naval, 6 por 100, 98,50; Transatlántica, 1922, 92,50; Norie, primera, 62,60; ídem, segunda, 61,00; ídem tercera, 60,50; Asturias, primera, 61,75; Especiales, 6 por 100, 100,75; V. Utill, 65,00; Alicante, primera, 285,00; ídem I, 96,65; Córdoba-Sevilla, 288,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 99,00; Peñarroya, 6 por 100, 100,00.

Moneda extranjera.—Francos, 37,30; ídem suizos, 183,85; ídem belgas, 132,70; liras, 49,95; libras, 46,40; dólares, 9,5375; marcos oro, 2,37125. OTRAS BOLSAS. Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 90,50; Ferrocarriles Norte, 77,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 63,50; Orense, 25,00; Tab. Filipinas, 354,00; Hulla Española, 116,50; Chade, A, B y C, 655,00; Catalana de Gas, E, 123,50; Aguas, ordinarias, 200,00; Explosivos, 148,50; Felguera, 88,50; Minas Rif, portador, 92,50; Sociedad Esp. de Petroléos, 8,10; Compañía Gral. Corcho, pref., 7 por 100, 37,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 63,50; ídem, íd., segunda, 61,00; Norte, 6 por 100, 100,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 93,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 64,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 62,00; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 61,50; Segovia-Segovia, 3 por 100, 60,00; V. Ilalba-Segovia, 4 por 100, 72,00; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 54,50; Badajoz, 5 por 100, 92,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 59,50; ídem, íd., segunda, 90,00; ídem, íd., tercera, 88,00; Ariza, 5 por 100, 89,00; ídem, íd., serie E, 4 1/2 por 100, 70,50; ídem, ídem, íd. G, 6 por 100, 96,50; ídem, ídem, íd. H, 5 1/2 por 100, 90,00.

Bolsa de Bilbao.—Explosivos, 750,00; Resineras, 32,25; Banco de Bilbao, 1.630,00; ídem de Vizcaya, 1.555,00; Ferrocarril Norte, 393,00; ídem Vascongados, 495,00; Chade, 650,00; Siderúrgica Mediterránea, 83,00. Bolsa de Londres.—Chade, 13,50; Hidro Electric, 21,00; Snia Visco, 7,75; Empréstito guerra, 102,93; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 59,00; Argentina Rescis, 86,00; Cédulas argentinas, 33,50; pesetas, 46,28; francos, 124,05; ídem suizos, 25,2425; ídem belgas, 34,963; dólares, 4,8631; liras, 9288; coronas noruegas, 18,1662; ídem danesas, 18,1662; marcos, 20,4225; pesos argentinos, 35,40.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 980,00; ídem de Bruselas, 750,00; Sofina, ordinarias, 17,875,00, s. c.; Asturiana de Minas, 310,00; Chade, A, B y C, 12.000,00; D, 2.335,00; E, 2.310,00; Barcelona Traction, 651 1/4; Brazillan, 680,00; Sevillana de Elect., 2.375,00. Orientación: floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 73,50; Consol. italiana, 5 por 100, 84,75; Banco de Italia, 1.570,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 321,00; Montecatini, 163,00; F. I. A. T., 216,00; Adriática, 187,00; Soc. Ital. Pirelli, 641,00. Bolsa de Zurich.—Chade, A, B C, 1.745,00; D, 350,00; E, 339,00; ídem bonos, 75,25; Sevillana, 342,00; Cédulas argentinas, 75,50; pesetas, 54,00; libras, 25,2375; dólares, 5,1897; marcos, 123,60; francos, 20,39; liras, 27,175.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y G, 277 1/2; A, E, G, 99,00; Gesführ, 117 1/4; I. G. Farbenindustrie, 141 5/8; Harpener Bergbau, 64 1/2; Deutsche Bank and Discount-Gesellschaft, 103 1/4; Dresdner Bank, 103,00; Banco Alemán Transatlántico, 68,00; Reichsbank (Banco del Imperio Alemán),

142,00; Phoenix Bergbau, 56 1/4; H. A. P. A. G., 55 3/4; Norddeutscher Lloyd, 56 5/8; Siemens and Halske, 157 1/4; Continental Gummiwerke, 116,00; Danabank, 131 1/4; Schuckert and Co., 131 1/4; Gelsenkirchener Bergwerk, 75 1/4; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 5,10; 4 1/2 por 100 Céd. oro liq. del Hamb. Hyp. Bank, 91,60.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 82 1/2; Inter. Tel. and Tel., 26 7/8; Atchinson-Topeka, 169 1/2; Allied Chemical, 112 1/2; Radio Corporal, 16,00; Standar Oil N. J., 37 5/8; Electric Bond Co., 42 1/8; pesetas, 10,50; francos, 3,9096; ídem suizos, 19,265; libras, 4,8625; liras, 5,2355; Cédulas argentinas, 31,65; florines, 40,185; marcos, 23,81.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación mensual en la Bolsa de Madrid

En la liquidación correspondiente al mes de Abril se ha determinado un saldo total en metálico de 10.496.983,08 pesetas, cifra que representa un incremento de pesetas 4.477.090,18 con relación al mes de Marzo, en que sólo se elevó a 6.019.892,90 pesetas.

Los títulos recogidos son los siguientes: Banco Español de Crédito, 775; ídem Central, 825; Andaluces, 125; Nortés, 2.550; Explosivos, 4.325; Chades, 980; Azucareras ordinarias, 2.725; Minas del Rif, 1.525; Felguera, 1.425; Tranvías de Madrid, 2.050; varios, 250 títulos, y además Amortizable 5 por 100 de 1927, libre, 50.000 pesetas nominales.

Homenaje a Camilo Barcia

Camilo Barcia Trelles, el sabio profesor de Derecho internacional de la Universidad de Valladolid, llegará el 12 del actual a Barcelona, a bordo del buque alemán «Coblentz», procedente de Manila (Filipinas), en donde realizó meritisima labor española en una serie de conferencias dadas en aquellas Universidades. Las conferencias versaron sobre el Derecho internacional y su aplicación a varios de los problemas del Pacífico (Universidad de Filipinas), y la obra de Francisco de Vitoria, creador del Derecho internacional (Universidad de Santo Tomás). Ingente auditorio de magistrados, miembros del Foro manilense, y la nueva generación de filipinos asistió y acompañó al insigne conferenciante en los cinco desplazamientos que hubo de hacer en busca de local lo suficiente amplio para dar cabida al cada vez más numeroso público. Ávido de escuchar al internacionalista español, Los dos cursos terminaron con una serie de banquetes de honor en que, a porfía, todos los elementos cosmopolitas de Manila, y muy especialmente las autoridades autónomas y universitarias, profesorado y Cuerpo escolar, se disputaron el honor de hospedar.

Recordando el deseo de la colonia filipina de Madrid, que anhela expresar su gratitud y felicitar al sabio catedrático de la Universidad de Valladolid, el Comité Hispano-Filipino (22, calle de Lista, Madrid, teléfono número 50.570) se propone ofrecerle, a su llegada a esta capital, un almuerzo íntimo, al que podrán adherirse cuantos elementos siguieron con entusiasmo la labor de Camilo Barcia Trelles y sintieron la emoción de la hoguera de amor a España que dejó encendida en Filipinas.

MALAGA, la del cielo siempre azul.

Los altos cargos

El subsecretario de Gobernación Educado D. Manuel Ossorio Florit por un hombre de tan exquisita cultura y sensibilidad como D. Angel Ossorio y Gallardo, era lógico que quien ahora ostenta el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación, se produjese constantemente en un ambiente de serenidad y de austera conducta.

Don Manuel Ossorio Florit fué uno de los primeros monárquicos que con mayor firmeza y de un modo más resuelto hicieron declaración de republicanismo, y para seguir los dictados de su conciencia no le detuvieron consideraciones egoístas ni respetos familiares. Ossorio Florit se sentía asfixiado por un régimen incompatible con la dignidad ciudadana, comprendía claramente la imposibilidad de que España saliera del abismo en que le habían sumido los vicios y torpezas de los reyes y la venalidad y servilismo de los políticos.

El gesto de Ossorio Florit, el entusiasmo con que se enroldó en las filas republicanas y actuó en el movimiento revolucionario, justifican, aparte de sus merecimientos como abogado, que al triunfar la República, el partido de la Derecha liberal republicana, de que es figura principalísima, le llevase a cargo de tanta responsabilidad como el que ahora ocupa y en el que realiza una labor digna de todo encomio.

El director general de Sanidad

El nuevo director general de Sanidad, doctor Marcelino Pasare Martínez, nació en 1897, en Valladolid, donde estudió la primera y segunda enseñanza.

Cursó los estudios de licenciatura en las Facultades de Valladolid y Madrid, y el doctorado, naturalmente, en esta última. Estudió posteriormente análisis químico y bacteriología aplicada a la higiene, así como ingeniería sanitaria, en Cambridge y Londres; epidemiología, estadística sanitaria, ingeniería sanitaria y administración e higiene pública en la Universidad de Johns Hopkins (Baltimore U. S. A.), habiendo estado incorporado a los servicios de higiene federales estatales y municipales de la República norteamericana. Seguidamente, de nuevo en la Universidad de Londres, estudió estadística sanitaria y epidemiología, así como la organización del ministerio de Higiene y de los Municipios británicos.

Realizó mas tarde estudios sobre la frecuencia e importación del paludismo en Navalmaral de la Mata (Caceres). Estudió en 1927 la solución dada por el Municipio de Viena al problema de la vivienda y las organizaciones antipalúdicas de Italia, pasando en seguida a formar parte de la Sección de Higiene de la Sociedad de Naciones, en la que permaneció hasta ser encargado hace dos años de la Jefatura del departamento de Estadística sanitaria, en cuya capacidad ha podido entrar en contacto directo con los problemas sanitarios de numerosas provincias españolas. Al crearse la nueva Escuela Nacional de Sanidad le fueron confiadas las enseñanzas de las asignaturas Estadística sanitaria y Epidemiología general.

Pensionado por la Fundación Rockefeller y por la Sociedad de Naciones, ha tenido ocasión de estudiar las organizaciones sanitarias centrales de la mayoría de los países europeos y varios locales que presentaban soluciones interesantes, tales como la vivienda en Leyden, los abastecimientos de leche en Copenhague, la higiene social en Praga, las organizaciones de lucha contra la mortalidad infantil en Berlín, Viena, Londres, Kassel, etc.; la higiene del trabajo en Liverpool y Londres, la higiene rural en Yugoslavia, etc.

En 1930 fué comisionado en unión del sanitario inglés doctor Mackenzie por la Sociedad de Naciones para establecer, previo un estudio detallado, un plan de reorganización sanitaria de Bolivia. Esta misión le ha permitido conocer instituciones muy interesantes de Sudamérica, tales como la organización de la educación física y grandes frigoríficos en el Uruguay, la maternidad de Buenos Aires, la sanidad brasileña, etc.

Ha publicado varios trabajos sobre materias sanitarias y tomado parte en diversas Conferencias internacionales de Higiene o de Medicina.

LOS LADRONES

Dos timos muy antiguos puestos en práctica

El industrial Fructuoso Sánchez Moraleda, de cincuenta años de edad, con domicilio en la calle de Goya, 4, se presentó ayer en el Banco de Bilbao con objeto de hacer efectivo un cheque de 3.000 pesetas. Así lo hizo, sin dificultad alguna.

Pero al salir del establecimiento se le acercó un joven sin nada en la cabeza y una pluma en la oreja, que le dijo a Fructuoso si era él el que había cobrado en aquel mismo momento las 3.000 pesetas. Contestó que sí, y entonces el joven le dijo: —Pues deme esa cantidad, porque existe un error que hay que



Don Manuel Ossorio Florit, subsecretario de Gobernación (Fot. Amen.)

subsanar. Espere en esta ventanilla un momento, que ya le llamarán.

Y el joven de la pluma en la oreja todavía no ha salido del Banco.

Fructuoso contó sus cuantas al juez de guardia.

En una tienda de objetos de arte establecida en la calle de Nicolás María Rivero penetró ayer un elegantísimo joven, que después de ver numerosos objetos de arte eligió tres que importaban 1.225 pesetas.

Ordenó que fuesen llevados al domicilio del conocido empresario de espectáculos D. José Campúa. Así lo hizo un dependiente de la casa.

Entregó los objetos en el domicilio del Sr. Campúa; pero haciéndole presente la esposa del mismo que no recordaba que se hubiesen encargado los objetos de arte para regalo, puesto que nada se le había dicho.

Hizo constar el dependiente en la casa que la extrañeza de la esposa del Sr. Campúa embrollaba el asunto y hacía sospechar que se trataba de un timo.

El dependiente regresó de nuevo al domicilio del Sr. Campúa; pero el timador se había adelantado, diciendo que se había equivocado de cliente y que se llevaba los objetos de arte. Posteriormente telefonó anunciando su visita.

La Policía hace pesquisas para encontrar al timador.

La Caja del Retiro Obrero en Huelva

Recibimos el siguiente despacho: «Huelva, 5.—Rogamos que la Prensa recoja el acuerdo unánime del Ayuntamiento que hace suya la petición de los obreros formulada el día 1 de Mayo, relativa al funcionamiento autónomo en Huelva de la Caja del Retiro Obrero, hoy entregada en Sevilla a directivos reaccionarios que no cuentan con la confianza del pueblo.—El alcalde socialista, Amós Sabras.»

La rectificación del Censo

La Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, vistas las objeciones formuladas por un periódico, debe dejar sentadas las siguientes conclusiones: Primera. La vigente ley Electoral no concede en ninguno de sus artículos el derecho de nombrar interventores para rectificar el Censo electoral. Es ahora la primera vez que se concede.

Segunda. El decreto no ha suprimido ninguna de las pruebas que venían aportándose para admitir inclusiones o exclusiones. El número y clase de documentos que acreditan de modo indudable la personalidad es grande. Ninguno de ellos excluye los otros; el que no posea certificación de empadronamiento no puede exhibir «carnet» militar, volante del Registro, etc. Lo que el decreto no admite es la referencia a un solo documento, y por eso crea un Tribunal que admite toda clase de pruebas.

Tercera. El Censo electoral es un Registro público, y por ello todo español o elector, sea o no de la misma sección o distrito electoral, tiene derecho a solicitar las inclusiones y exclusiones que juzgue de derecho, así como a pedir las rectificaciones de errores que observe en las listas y que justifique.

Cuarta. Las tres relaciones son una consecuencia que debe aprovechar la Administración para perfeccionar los empadronamientos sucesivos y para ilustrar a las Mesas electorales respecto de la situación de los electores, dificultando así la falsificación de sufragios el día de la elección. La obtención de las citadas relaciones no supone ninguna variación en el Censo electoral, que estará formado por el Censo electoral vigente y dos apéndices: uno, la lista de altas, y otro, la de bajas, formados ambos por el Tribunal del Censo electoral.

LOS RESPONSABLES

Otras dos querrelas

Ayer tarde el fiscal de la República manifestó que había presentado dos nuevas querrelas, una contra el ex ministro D. Juan La Cierva y otra contra el general Despujol.

Se fundamenta la primera en que siendo ministro de la Guerra, en 1918, el Sr. La Cierva, sin haberse cumplido todos los requisitos legales, fué obligado a pedir el retiro por el fallo de un Tribunal de honor el coronel D. Benito Márquez, presidente a la sazón de las Juntas militares de defensa.

La segunda querrela se basa en que el general Despujol, siendo gobernador civil de Barcelona, obligó al Sr. Maciá a pasar la frontera, en vez de haberle entregado, si creía ilegal su regreso a España, a las autoridades judiciales.

El Sr. La Cierva se encuentra en Biarritz.

Declaración del conde del Valle de Suchil

A las siete y media de la tarde declaró ante el juez instructor del distrito del Congreso que lleva el sumario por las responsabilidades de los sucesos de la plaza de Neptuno el que en aquella fecha era gobernador de Madrid, señor conde del Valle de Suchil.

Según nuestras referencias particulares, el Sr. Garay hizo constar que dicho día, y cuando los obreros pidieron que se modificase el itinerario del entierro, se apartó de la Presidencia al objeto de conferenciar telefónicamente con el director de Seguridad, Sr. Mola, con el cual no pudo conseguir hablar.

Al regresar de nuevo ya se habían desarrollado los sucesos. No dijo más de interés.

Los estudiantes de Filosofía y Letras

La Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras (de la F. U. E. de Madrid) celebrará junta general extraordinaria hoy miércoles, a las tres y media, en primera convocatoria, y a las cuatro, en segunda, en su nuevo local social (antiguo Archivo general, claustro alto, Universidad), con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Reforma del reglamento.

Tercero. Ponencias para el Congreso extraordinario de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos de Mayo de 1931 (reforma de la Enseñanza).

Cuarto. Delegados para dicho Congreso.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Proposiciones varias.

PASADO MAÑANA

El banquete a Eduardo Ortega y Gasset

Ha habido alguna confusión al darse la fecha del banquete a D. Eduardo Ortega y Gasset. Aunque la Comisión organizadora pensó primeramente en señalarlo para hoy, desistióse luego al conocerse que en la misma fecha había organizado otro en honor del Sr. Albornoz, banquete éste que también ha sido aplazado por la desgracia de familia que acaba de sufrir el ministro de Fomento.

El homenaje al nuevo gobernador civil se celebrará definitivamente pasado mañana viernes, día 8, en el hotel Nacional.

Las tarjetas pueden recogerse en la librería Fernando Fe, secretaria del Ateneo o en el propio hotel Nacional.

COMICOS Y AUTORES

«Los molineros de Aragón»

En el teatro Principal de Valencia, donde actúa la compañía del gran actor mejicano Fernando Soler, se ha estrenado con extraordinario éxito la comedia «Los molineros de Aragón», original de Augusto Martínez Olmedilla. Al feliz resultado contribuyó la ejecución, brillantísima, por parte de todos cuantos intervinieron en el reparto, distinguiéndose la encantadora Sagra del Río, Fernando Soler y sus hermanos Andrés y Domingo. El público siguió complacido las cómicas peripecias de la obra, y aplaudió la tesis, hoy más oportuna que nunca: que nadie tiene derecho a vivir sin trabajar.

EL 16 DE MAYO Monumental corrida de toros TALAVERA DE LA REINA Niño de la Palma Revertito y Domingo Ortega Hay trenes especiales.

EL FIN DE UNA ANOMALIA

El Poder civil en el Campo de Gibraltar

Los que en la generalidad del territorio español hemos sufrido durante siete años el influjo abusivo del poder tiránico de los sabios mal utilizados, podemos formar idea exacta de lo que para los ciudadanos del Campo de Gibraltar representa la disposición del ministro de la Guerra...

No se justificaba la medida por la necesidad de atender así a la defensa del suelo patrio, ni para dar mayor prestancia al cargo hacíase preciso rodear de esa aureola al general encargado de la Comandancia...

La Dictadura tuvo el acuerdo de enviar a ese puesto a uno de los generales que formaron el Directorio (Musera), y el nombrado tuvo a su vez la mala fortuna de realizar una gestión que dejó memoria, por lo violenta, y que no acabó como el rosario de la aurora...

El Campo de Gibraltar estaba sometido al fuero de Guerra, con mando absoluto del comandante general, que ejercía jurisdicción sobre los Ayuntamientos de Algeciras, Tarifa, San Roque, Los Barrios, Jimena, Castellar, La Línea, Vejer y Alcalá de los Gazules...

Puede comprenderse cuál sería el vivir de esos Municipios, esclavizados a un poder extraño, y sin libertad, por lo tanto, para actuación civil independiente. Y puede también calcularse lo que allí acontecería siempre que ese mando radicaba en quien no tuviera la ductilidad precisa para hacerse cargo de las cosas y para limitar a una intervención discreta que dejase a salvo, de hecho, lo que por fuerza de una anomalía injustificable le estaba oficialmente encomendado...

En Algeciras la coalición republicano-socialista obtuvo una victoria completa en la elección del 12 de Abril, pudiendo haber copado las vacantes, porque le sobraron cientos de votos. Fue por las mayorías únicamente y las ganó de corrido, sin que valiesen tretas para privarla de su triunfo. El 14, cuando se creyó oportuno...

sen: «¡Viva la República!», sin dejar de volar, en rueda, de un extremo a otro de la población. ¡Oh la alegría inmensa de ese correr libre, incógnita y circular de los «autos» que quemaban alegremente la traca de la velocidad de un barrio al otro!

Sólo hubo un instante de peligro, el de la salida del comandante general. Se quiso, por razones de prudencia, hacerla de madrugada; pero a pesar de ello, cuando llegó la hora, un numeroso grupo voló el automóvil y lo hubiera incendiado sin la llegada oportuna del Sr. González de Rojas...

Restablecida en absoluto la tranquilidad en Algeciras e instalado en el Poder el Ayuntamiento elegido el 12 de Abril, su primer acuerdo, al que se sumó el de La Línea, fué pedir al Gobierno de la República la restitución del Poder civil en el territorio oprimido. A ese fin dió especial encargo al Sr. González de Rojas...

Una prueba de cómo se ejerció el máximo poder en ese trozo de España la tenemos en el curioso bando del comandante general de las Dictaduras, que conminó con multa de 500 pesetas a quienes en tertulias, cafés, etc., se permitieran censurar los acuerdos municipales. Ya era mucho privar al pueblo del derecho de crítica; pero fué bastante más aún que por aquellos días lo que se censuraba unánimemente y lo que se trataba de favorecer con la prohibición era el proyecto de empréstito municipal que ha comprometido gravemente los intereses comunales de Algeciras.

La República ha llevado, por fin, la tranquilidad a una comarca que vivía en la más lamentable esclavitud.

Y la República exigirá ahora responsabilidades, depurando, al efecto, los abusos de poder cometidos.

«¡Viva la República!», sin dejar de volar, en rueda, de un extremo a otro de la población. ¡Oh la alegría inmensa de ese correr libre, incógnita y circular de los «autos» que quemaban alegremente la traca de la velocidad de un barrio al otro!

Sólo hubo un instante de peligro, el de la salida del comandante general. Se quiso, por razones de prudencia, hacerla de madrugada; pero a pesar de ello, cuando llegó la hora, un numeroso grupo voló el automóvil y lo hubiera incendiado sin la llegada oportuna del Sr. González de Rojas...

Restablecida en absoluto la tranquilidad en Algeciras e instalado en el Poder el Ayuntamiento elegido el 12 de Abril, su primer acuerdo, al que se sumó el de La Línea, fué pedir al Gobierno de la República la restitución del Poder civil en el territorio oprimido.

Una prueba de cómo se ejerció el máximo poder en ese trozo de España la tenemos en el curioso bando del comandante general de las Dictaduras, que conminó con multa de 500 pesetas a quienes en tertulias, cafés, etc., se permitieran censurar los acuerdos municipales.

La República ha llevado, por fin, la tranquilidad a una comarca que vivía en la más lamentable esclavitud.

Y la República exigirá ahora responsabilidades, depurando, al efecto, los abusos de poder cometidos.

R. CANSINOS ASSENS

LUIS DE TAPIA

Después a la modestia de nuestro admirado camarada el gran contenido de que contiene entre nosotros. ¡Bendita sea su modestia! Luis de Tapia, por su talento, por su bondad, por su irresistible simpatía, habría sido un irreprochable representante de nuestra República en la isla de Cuba...

Exaltando un día y otro, en sus admirables «coplas», el ideal democrático; interpretando fielmente en sus inspirados versos los sentimientos del Pueblo, Luis de Tapia, que tanto contribuyó con la pluma a formar la conciencia republicana; que hizo de la columna central de la primera página de este diario banderín de enganche para reclutar el gran ejército de la democracia...

Los que tanto le queremos y admiramos, camaradas y lectores de LA LIBERTAD, estamos de enhorabuena. Luis de Tapia se queda entre nosotros. Renuncia a representar oficialmente a España en otro país, y queda en su elevado puesto de embajador espiritual de los sentimientos, los anhelos y los ideales del Pueblo soberano, con sus cartas credenciales bien acreditadas en LA LIBERTAD.

LA LLAMADA CATEDRA SAGRADA

Los desmanes de un predicador

Una señora lectora de LA LIBERTAD nos envía una carta en la que llama nuestra atención acerca de la actuación del predicador que diserta en la Iglesia de las Descalzas con motivo de la novena de la Virgen del Milagro. Este señor se aparta de su ministerio puramente evangélico, y haciendo caso omiso de las pastores y recomendaciones de los obispos, se dedica a combatir al nuevo régimen y a menospreciar a cuantos profesan los ideales republicanos.

Esperamos que el hecho no se repita en los sucesivos días de novena en la mencionada iglesia, y que acabe de una vez el servilismo intolerable de los mal llamados religiosos, que convierten la llamada cátedra sagrada en lugar propicio e impune para el desbordamiento de sus pasiones, bien ajenas al espíritu cristiano y a las indicaciones de las autoridades eclesiásticas.

La República, si alguien se atreve, deben combatirla en la calle y a pecho descubierto. Así combatieron los republicanos a la monarquía hasta hundirla en su propia vileza.

EN BARCELONA

Ha muerto la viuda de Joaquín Costa

La noticia ha pasado inadvertida para los periódicos. Por lo menos, nosotros no la hemos visto publicada en ninguno. Y no es extraño. Poca gente sabía que viviese en Barcelona, ni siquiera que viviera en la, la anciana viuda de Joaquín Costa.

En la capital catalana acaba de fallecer, a los ochenta y tres años de edad, la compañera del león de Graus. Nos llega la triste nueva por conducto particular. La anciana señora era una lectora entusiasta de nuestro periódico, y en él leyó poco antes de morir la grata noticia, esperada ansiosamente durante toda la vida, de la proclamación de la República.

«Esa fué—nos dicen—la última alegría que la vida le deparaba.» En los últimos años, la bondadosa viejecita pasaba algunas temporadas en la corte, y aquí, como en Barcelona, jamás dejaba de reclamar diariamente su número de LA LIBERTAD. Nuestros articulistas la entusiasmaban. El maestro Zozaya era su predilecto, y ni un solo trabajo de nuestro insignificante compañero pasaba sin que ella lo devorase y comentara después.

Descanse en paz la ilustre compañera del gran republicano.

Los obreros del Vestir, a la huelga

Ayer tarde, a las siete, tuvo lugar, en el establecimiento tipográfico de D. Salvador Domínguez, antiguo y conocido republicano, el acto de entregar el propio Sr. Domínguez el importe de la venta hecha el día de la manifestación en honor de Pablo Iglesias de los portafolios de los héroes de la revolución de Diciembre, Galán y García Hernández.

ENTREGA DE UNA SUBSCRIPCIÓN

Para las familias de los héroes de Jaca

Ayer tarde, a las siete, tuvo lugar, en el establecimiento tipográfico de D. Salvador Domínguez, antiguo y conocido republicano, el acto de entregar el propio Sr. Domínguez el importe de la venta hecha el día de la manifestación en honor de Pablo Iglesias de los portafolios de los héroes de la revolución de Diciembre, Galán y García Hernández.

HOMENAJE DEL ATENEO

El banquete en honor del Gobierno

Mañana jueves, a las nueve y media de la noche, se celebrará el banquete que el Ateneo de Madrid muestra su amistad y cariño al Gobierno provisional de la República.

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Los aprovisionamientos del ejército de Marruecos

«Los aprovisionamientos! De él aprovisionamiento de los ejércitos han nacido muchas fortunas. Hemos sido testigos de la gran guerra. Las fronteras españolas eran unas perpetuas minas de oro para los madrugadores y desaprensivos. Los aliados necesitaban toda suerte de suministros y pagaban al precio que se les pedía, cuantas mercancías les fueran facilitadas. Caballos y mulas, trigo y lentejas, telas y pieles, hierros y manufacturas. De todo necesitaba el formidable ejército que peleaba contra los Imperios centrales en una lucha defensiva.

Don Alfonso de Borbón, durante la lucha, hubiera querido sumarse a los Imperios centrales. Le deslumbraba demasiado el poder personal, fanfarrón y altanero, de Guillermo II para que no intentara imitarle. Hasta un día se atrevió a insinuar a Dato las ventajas de una intervención española al lado de Alemania. Gibraltar sería nuestro. Tánger, España. El protectorado marroquí, para nosotros sólo. Todo un imperio colonial.

Dato rechazó la propuesta. Ni al lado de uno ni al lado de los otros.

Cedió D. Alfonso; pero su actitud trascendió lo bastante para que despertara sospechas. Y entonces es cuando el rey se aplicó a la labor burocrática, tan cotizada después por él, de informar acerca de heridos y prisioneros.

Un poco tarde ya, pues la victoria aliada iba a dar fin a la contienda, descubrió el rey aspectos nuevos y llenos de seducción para sus ambiciones en la guerra europea.

Las fronteras españolas habían volcado suministros sobre Francia y Portugal. Era una maravillosa y perfecta organización del contrabando. Trenes enteros pasaban por Irún. Trenes completos atravesaban la aduana de Port-Bou. Lanchas a centenares cruzaban el Bidasoa y el Tajo. Había mediadores y toda clase de intermediarios, y aun así el negocio era fantásticamente bueno.

Subía el precio de las subsistencias en España; pero mientras tanto, y a costa de esa carestía, se enriquecían centenares de personas. En algunos Gobiernos civiles se había llegado a imprimir los volantes para la circulación del trigo, cobrándose por cada uno casi el valor de la mercancía.

Asombra pensar la riqueza española que permitía exportar tantos millones de buyes, de vacas, de mulas y caballos. Algunos contratistas de caballos en las plazas de toros se veían y deseaban para suministrar los precisos. Los caballos más famélicos y llenos de mataduras y alifafes eran también exportados a Francia, donde se empleaban en algo de aquel gigantesco esfuerzo patriótico.

Los nuevos ricos surgieron como por encanto, y de no haber sido víctimas luego los españoles del timo de los marcos, hubieran quedado en la riqueza nacional más de ocho mil millones de pesetas importadas a cuenta de la terrible conflagración europea. Desgraciadamente, todo lo que se ganó usurariamente en las aporaciones se lo llevó Alemania con sus marcos papel, que se pagaron con la esperanza de otra lluvia de oro.

Tarde fué; pero aun llegó a tiempo D. Alfonso. Un día aparecieron en la frontera de Port-Bou más de doscientos vagones de trigo y lentejas. Sin guía y sin autorización alguna. Unicamente un funcionario palatino llevaba un volante que exhibía misteriosamente a los altos jefes encargados de perseguir las exportaciones.

Se dijo que era un regalo que el rey hacía a los aliados. Se dijo que eran todos aquellos vagones de trigo y lentejas un obsequio personal del rey. Pero es la verdad que no hubo tal regalo ni se registró tal obsequio. Por el contrario, en las cuentas francesas figura el pago de una importantísima cantidad a un destacado personaje. El mismo que iba a la frontera acompañando el cargamento y que luego no ocultó que era un negocio del rey.

Y confidencialmente también, aseguró que el rey cobraba tres mil pesetas por vagón. Un negocio, en suma, de más de 600.000 pesetas a cuenta de la carestía que la escasez determinaba en España.

Afortunadamente para la Humanidad y desgraciadamente para D. Alfonso, que había descubierto un gran filón, se acabó la guerra. De ella, aparte de aquel negocio aislado, no le quedó más que una experiencia nostálgica.

«Los aprovisionamientos! De él aprovisionamiento de los ejércitos han nacido muchas fortunas. Hemos sido testigos de la gran guerra. Las fronteras españolas eran unas perpetuas minas de oro para los madrugadores y desaprensivos. Los aliados necesitaban toda suerte de suministros y pagaban al precio que se les pedía, cuantas mercancías les fueran facilitadas. Caballos y mulas, trigo y lentejas, telas y pieles, hierros y manufacturas. De todo necesitaba el formidable ejército que peleaba contra los Imperios centrales en una lucha defensiva.

Don Alfonso de Borbón, durante la lucha, hubiera querido sumarse a los Imperios centrales. Le deslumbraba demasiado el poder personal, fanfarrón y altanero, de Guillermo II para que no intentara imitarle. Hasta un día se atrevió a insinuar a Dato las ventajas de una intervención española al lado de Alemania. Gibraltar sería nuestro. Tánger, España. El protectorado marroquí, para nosotros sólo. Todo un imperio colonial.

Dato rechazó la propuesta. Ni al lado de uno ni al lado de los otros.

Cedió D. Alfonso; pero su actitud trascendió lo bastante para que despertara sospechas. Y entonces es cuando el rey se aplicó a la labor burocrática, tan cotizada después por él, de informar acerca de heridos y prisioneros.

Un poco tarde ya, pues la victoria aliada iba a dar fin a la contienda, descubrió el rey aspectos nuevos y llenos de seducción para sus ambiciones en la guerra europea.

Las fronteras españolas habían volcado suministros sobre Francia y Portugal. Era una maravillosa y perfecta organización del contrabando. Trenes enteros pasaban por Irún. Trenes completos atravesaban la aduana de Port-Bou. Lanchas a centenares cruzaban el Bidasoa y el Tajo. Había mediadores y toda clase de intermediarios, y aun así el negocio era fantásticamente bueno.

Subía el precio de las subsistencias en España; pero mientras tanto, y a costa de esa carestía, se enriquecían centenares de personas. En algunos Gobiernos civiles se había llegado a imprimir los volantes para la circulación del trigo, cobrándose por cada uno casi el valor de la mercancía.

Asombra pensar la riqueza española que permitía exportar tantos millones de buyes, de vacas, de mulas y caballos. Algunos contratistas de caballos en las plazas de toros se veían y deseaban para suministrar los precisos. Los caballos más famélicos y llenos de mataduras y alifafes eran también exportados a Francia, donde se empleaban en algo de aquel gigantesco esfuerzo patriótico.

Los nuevos ricos surgieron como por encanto, y de no haber sido víctimas luego los españoles del timo de los marcos, hubieran quedado en la riqueza nacional más de ocho mil millones de pesetas importadas a cuenta de la terrible conflagración europea. Desgraciadamente, todo lo que se ganó usurariamente en las aporaciones se lo llevó Alemania con sus marcos papel, que se pagaron con la esperanza de otra lluvia de oro.

Tarde fué; pero aun llegó a tiempo D. Alfonso. Un día aparecieron en la frontera de Port-Bou más de doscientos vagones de trigo y lentejas. Sin guía y sin autorización alguna. Unicamente un funcionario palatino llevaba un volante que exhibía misteriosamente a los altos jefes encargados de perseguir las exportaciones.

Se dijo que era un regalo que el rey hacía a los aliados. Se dijo que eran todos aquellos vagones de trigo y lentejas un obsequio personal del rey. Pero es la verdad que no hubo tal regalo ni se registró tal obsequio. Por el contrario, en las cuentas francesas figura el pago de una importantísima cantidad a un destacado personaje. El mismo que iba a la frontera acompañando el cargamento y que luego no ocultó que era un negocio del rey.

Y confidencialmente también, aseguró que el rey cobraba tres mil pesetas por vagón. Un negocio, en suma, de más de 600.000 pesetas a cuenta de la carestía que la escasez determinaba en España.

Afortunadamente para la Humanidad y desgraciadamente para D. Alfonso, que había descubierto un gran filón, se acabó la guerra. De ella, aparte de aquel negocio aislado, no le quedó más que una experiencia nostálgica.

ESPAÑA REDIMIDA ECOS DE LA GRAN JORNADA

Los choferes.—Los niños.—El Angel de la Guarda de la República

Antes que el tiempo deslustre las magníficas estampas que nos fué dado ver el primer día de la República, y que aun conservan todo su fresco cromatismo en nuestros ojos, quisiera ponerles a algunas de ellas el marco de una crónica y glosarlas como motivos líricos.

En primer lugar, la intervención de los choferes en la proclamación de la República. Siempre había yo presentado que los choferes eran republicanos y percibido en las bocinas de sus «autos» notas de «La Marsellesa». Esos «autos», inquietos, poseídos del ansia futura de la velocidad, tenían que arrollar un régimen caduco, contemporáneo de la literatura y la carroza. Y lo arrollaron. Fueron ellos los que esparcieron por toda la ciudad y llevaron en un instante a los suburbios la grande y anhelada noticia. ¡Emoción enorme, indescribible, verlos pasar con sus banderas rojas, extendidas y quietas en el aire de Abril como amapolas! Así pasaron por el viejo Viaducto, bajo los balcones en que un hombre soñador y esperanzado llevaba años aguardándolos entre libros de poetas. Y el hombre dejó los libros y se puso en pie de un salto y salió al balcón; y frente a los alcores ya verdes de primavera, gritó, inclinado: «¡Viva la República! Luego, estudiando el ambiente de alegría pascual que había en la casa, salió a la calle, impelido por una inquietud misteriosa, por un ansia total de esclarecer con el pueblo. ¡Qué desesperación entonces haber sido un tullido! Aunque...

quizá la fuerza de la emoción—la República—habría obrado el milagro... ¡Venía tan llena de dinamismo, de electricidad! A toda España la había puesto de pie como a aquel hombre...

En la calle, el pueblo. Pero el pueblo encaramado en camionetas, en estribos de automóvil, en las imperiales de los tranvías. La República se iniciaba como una orgía de velocidad. Desdénaba el paso lento, buscaba tribunas rotundas para sus gritos. La ciudad parecía invadida por bandadas de golondrinas innumerables que grita-

En los escalones de la Morería—última visión del Gran Día de la República—, una mujer indiscernible—una mendiga, un pecador—?—duerme rendida acaso de gritar. A su lado, reclinada en el quicio, vela su sueño de vagabunda



El pueblo madrileño, dueño y señor de la Casa de Campo, su regia posesión (Apuntes del natural por Juan Luis)

directa. Nunca, nunca, el elevado personaje que los compró para venderlos.

Cuando la guerra europea, a los mercaderes que se enriquecieron vendiendo a Francia se les echaba en cara su inhumanidad, que consistía en desear la prolongación de la lucha para que siguieran sus beneficios.

También en la guerra de Marruecos los proveedores deseaban que siguiera. Era necesario que continuara para que no acabara el beneficio de los abastecimientos.

Pero los negociantes en la guerra europea no podían influir lo más mínimo para que la pelea siguiera. En cambio, en la guerra de Marruecos, el primer abastecedor del reino sí que podía hacerlo, llevado de sus ansias imperialistas y de su devoción de Mercurio...

### La Embajada de España en París

Como saben nuestros lectores, sigue pendiente de resolución el nombramiento de embajador de la República española en París. Acerca de este asunto decía ayer "El Sol":

"Ayer tarde había quedado reducida realmente a tres la lista de candidatos. Era éstos, según nuestros informes, los señores don Horacio Echevarrieta, D. Augusto Barcia y D. Pablo Azcarate. En cuanto a D. Augusto Barcia, candidato admirable para la Embajada de París, parece que elementos bancarios de notoria significación han señalado al Gobierno la conveniencia de que continúe ocupando el cargo de presidente del Consejo Superior Bancario, ya que su nombramiento fue recibido con gran júbilo por toda la Banca española."

Nos complace recoger la verdadera información del colega, que nosotros no habíamos lanzado a la publicidad en los mismos términos, que son los exactos, precisamente por tratarse de un ilustre compañero nuestro que cuenta en esta casa con hondos afectos y sinceras admiraciones.

### APARECE UNA NIÑA

### La engañó una mendiga para implorar con ella la caridad pública

Ayer dimos cuenta de la desaparición de una niña de nueve años de edad, llamada Carmen Robledo Garrido, que fue al colegio y no regresó a su domicilio.

El asunto se ha aclarado, y la niña ha aparecido.

Se ha logrado averiguar que el día de la desaparición de la criatura, en la calle de Santa Isabel, una mendiga llamada Elvira Terredo Martín, de treinta y cinco años de edad, encontró a la niña y la embauco con promesas, para luego más tarde utilizarla para implorar en la vía pública la caridad.

Ayer fueron detenidas ambas en la gloria de Atocha, a la salida del "Metro". Interrogada la mendiga manifestó que si retornó a la niña fue porque ésta la dijo que no tenía a nadie en el mundo.

La niña fue entregada a su padre, Nicasio Robledo González, con domicilio en la calle del Ave María, número 25.

La mendiga, con el atestado correspondiente, pasó a presencia del Juzgado de guardia.

### Las cédulas y los funcionarios públicos

La instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, aprobada por decreto de 4 de Noviembre de 1925, en los párrafos tercero y cuarto de su artículo 10 dice textualmente:

"Los funcionarios a premio y operarios de las fábricas del Estado, así como de obras y contratos del Estado, Provincia y Municipio, deberán exhibir sus cédulas personales al percibir los haberes o premios correspondientes al segundo mes de recaudación voluntaria.

Los habilitados de las clases que perciban haberes del Estado, Provincia o Municipio, así como de cualesquiera Corporaciones o entidades públicas, deberán exigir a los perceptores la exhibición de su cédula personal en el mismo mes, debiendo anotar al margen de la partida correspondiente a cada interesado el número, fecha y clase de la cédula respectiva, respondiendo conjuntamente con aquéllos si no lo hiciese."

La recaudación voluntaria, que debe durar desde 1 de Marzo a 30 de Abril de cada año, puede ampliarse cuando así lo acuerden las Diputaciones provinciales a petición de los Ayuntamientos, dándose repetidamente el caso, por lo menos en Madrid, de que la ampliación dure hasta el 15 ó el 31 de Agosto. Además de lo determinado en los párrafos transcritos, también suele ocurrir que, a requerimiento de la Diputación (y antes del Ayuntamiento), por la Dirección general del Tesoro público se recuerde a los habilitados, quienes son responsables conjuntamente con los interesados, la obligación de exigir la exhibición de la cédula a los per-

ceptores y pagarles los haberes correspondientes al segundo mes de recaudación voluntaria.

El párrafo segundo del artículo 24 de la misma Instrucción dice:

"Las cédulas personales serán valederas durante el año natural de su expedición y durante el siguiente hasta que termine el período de cobranza voluntaria de las nuevas cédulas."

Teniendo presente la validez de las cédulas que fija el párrafo copiado, ¿qué razón hay para hacer a los funcionarios y obreros del Estado, Provincia y Municipio y a los perceptores de Clases pasivas de distinta condición a la de los demás ciudadanos? ¿No es de estricta justicia equiparar a todos?

Creemos que así lo entenderán los ministros a quienes se dirigen estas líneas y dicten una disposición que armonice los dos artículos citados, en el sentido de que la obligación de adquirir sus cédulas los individuos de las clases activas y pasivas del Estado, Provincia y Municipio se refiera al percibo de los haberes del mes en que termine el período de ampliación de la recaudación voluntaria.

### EN CUENCA

### Importante acto de afirmación republicana

Discursos de Ortega y Gasset, Escudero y Antonio de la Villa

Cuenca, 5.—Esta tarde llegaron en automóvil el gobernador civil de Madrid, D. Eduardo Ortega y Gasset, con el redactor de LA LIBERTAD D. Antonio de la Villa y el ilustre abogado y propagandista republicano D. José Escudero.

Las autoridades locales salieron a recibirlos a las afueras de la población, y la acogida hecha por el vecindario de esta capital a los ilustres hombres públicos fué verdaderamente entusiasta.

A las siete de la tarde, en el teatro Cervantes, se celebró un acto de afirmación republicana, en el que tomaron parte los señores antes citados, asistiendo el gobernador civil de Cuenca, Sr. García Rodrigo.

Hizo la presentación de los oradores el presidente del partido republicano radical socialista local, D. Aurelio López Malo, y luego pronunció breves palabras el catedrático D. Cándido Pérez García, quien dió gracias en nombre del partido al pueblo de Cuenca por el triunfo obtenido en las elecciones.

Antonio de la Villa comienza su discurso haciendo profesión de fe republicana.

Alude a la presencia de las damas, que ya no hacen caso del viejo mito que presentaba a los republicanos como devoradores de niños crudos.

Trata del acatamiento a la República hecho por Martínez Anido, a quien califica de farsante.

Dedica un párrafo al gobernador, Sr. García Rodrigo, y a D. Aurelio López Malo, de quien hace justos elogios, y tributa alabanzas a la actuación del Gobierno.

Habla del problema planteado con la reforma del Ejército, aplaudiendo las orientaciones de Azaña.

Censura las declaraciones que el Borbón ha hecho en Londres, y tiene para el fugitivo frases durísimas.

Termina con palabras de aliento para la actuación republicana. (Muchos aplausos.)

Después habla D. José Escudero, quien dedica un recuerdo a los insignes republicos Pi y Margall, Salmerón, Figueras y Castelar. Dice que hay que buscar la diferenciación de los programas republicanos. Habla de Cataluña, que no ha sido separatista, y que no será más que lo sean Vasconia, Galicia y otras regiones.

"Separatistas hemos sido todos—dice—; pero separatistas del Estado."

Se refiere al federalismo como el mejor sistema para buscar la solución a los problemas nacionales, y el federalismo es lo que pide Cataluña.

"El problema de España—afirma—es de escuelas, de dar instrucción al pueblo."

Finaliza expresando que la Re-

pública debe ser laica, y a los Poderes civiles deben quedar sometidos todos los demás. (Gran ovación.)

Se levanta a hablar Ortega y Gasset, que es acogido con grandes aplausos. Entona un canto a la República, «a que no dejaremos—dice—se nos arrebatase. Este acto que se celebra en Cuenca no es un acto aislado, sino el comienzo de una campaña que seguirá por toda la Península."

Señala las diferencias existentes entre lo de antes y lo de ahora.

"Hace tres semanas—continúa diciendo—que sólo somos ciudadanos mandarios del pueblo. Ahora no se gobierna con la obscuridad de las dictaduras, sino por la razón y por la victoria del pueblo."

La República es un tesoro que tenemos que guardar para que la sangre no corra; pero no nos debemos dejar engañar por el ambiente pacífico que impera ahora en ciertos elementos.

Claro es que la revolución no es el concepto vulgar de tiros y alborotos; surge cuando existe una selección a la inversa, y consiste en volver lo de arriba abajo y lo de abajo arriba. El orden no es el de las balas, es el de la justicia.

Esta Prensa de la derecha, que dice que atropellamos a los Ayuntamientos, no tiene en cuenta que la ley que se aplica es la de la voluntad del pueblo, y hay muchos pueblos encadenados por el caciquismo donde hay que substituir a los Ayuntamientos.

Esta República no llega con el candor de la República del siglo XIX, y hay que destruir las esperanzas de esos caciquillos monárquicos que se figuran que van a traer al Borbón otra vez a la Puerta del Sol. Ahora el cacique sabemos que es la alimafia que no tiene detrás al gobernador para que la defienda, ni el gobernador al ministro para que le proteja, sino que éste le perseguirá implacablemente."

Aconseja al gobernador de Cuenca que encarcele a todos los que quieran coaccionar la voluntad popular.

En las próximas elecciones convocadas se han de apreciar las tendencias que predominan en España, y hay que preguntar al pueblo que dibuje sus matices y preferencias.

"De acertar en este Parlamento—dice—depende la consolidación de la República."

Explica el hecho absurdo de que en los antiguos partidos rurales se eligiera un diputado por cada 20.000 habitantes, mientras que en las grandes capitales un solo diputado representaba a 100.000, y califica de gran acierto la implantación del sistema de las circunscripciones.

Elogia separadamente a los hombres del Gobierno. Alude a las mendaces declaraciones de Alfonso de Borbón, que ha dejado a España en escorbos, y dice que si no hubiera querido derramamiento de sangre no habría hecho fusilar a Galán y García Hernández. Para estos mártires, la admiración de la República; para el tráfingua de Londres, el desdén y el desprecio. La monarquía se ha comido el haber de nuestros hijos y de nuestros nietos; en sus últimos tiempos la deuda aumentó en la fabulosa cantidad de 9.000 millones. Termina recomendando la actuación de sacrificios y de esfuerzo en pro de la consolidación de los ideales republicanos.

Entre ovaciones clamorosas de los numerosos concurrentes al mitin terminó el acto.

Los Sres. Ortega y Gasset, Villa y Escudero fueron obsequiados con un banquete que se celebró en el Círculo Republicano, y a su terminación, ya de madrugada, emprendieron el regreso a Madrid entre las aclamaciones de la muchedumbre que los despidió entusiastamente.

### La renta del trabajo

En la Casa de socorro correspondiente fué asistido el obrero Manuel García Alonso, de veinticuatro años de edad, con domicilio en la calle de Wad-Rás, número 51, que padece lesiones de carácter grave en las manos.

El accidente se produjo al ser alcanzado por una máquina de amasar cemento.

## ESTAMPA

### NUESTRO VATE

En las épocas de aperturas naturales y legítimas, unas; ilegítimas, otras, y desmedidas, muchas, los rasgos de desinterés tienen la belleza de las cumbres.

El español padece la obsesión del cargo, y son muy contados los españoles que no son deslumbrados por el oropel oficial. Unos días de República no bastan para cambiar la psicología secular del español. Pero pronto se operará la transformación. Se operará cuando los cargos dejen de ser vanidad o lucro, a los dos cosas a la vez, y se conviertan en trabajo, preocupación y sacrificio. Enuncies los vatos o los aventureros no los querrán, y a ellos irán ciudadanos llenos de fe y patriotismo.

La apetencia de cargos adquiere mayor intensidad en los hombres que necesitan de ellos para «figurar». Aquellos que tienen una personalidad destacada miran con más serenidad el deslumbramiento de las posiciones oficiales y llegan hasta al heroísmo de renunciar a ellos.

A Luis de Tapia, a nuestro gran poeta, le ha sucedido eso. No sólo no ha ido al oje, sino que ha renunciado a la liebre. El Gobierno ha querido premiar al excelso poeta civil con una Embajada, y Luis ha declinado el honor. Y hay que destacar el rasgo por advertencia de inmodestos y lección de incontinentes.

Afortunadamente, el poeta se queda con nosotros. En La Habana hubiera prestado eminentes servicios. Pero más eminentes presta a la República quedándose con nosotros y cincelando en su verso inmortal las glorias de la Libertad.

Más hace por la República el vate que el burocrata.

Más han hecho por la República los escritores eminentes y los escritores modestos, infamados de ideal y purificados por la virtud, que los vulgares agitadores. Quedese en buen hora el insignie vate ejerciendo el magisterio de la pluma, el más eficaz de los magisterios. Magisterio que tiene su más alta recompensa en ver florecer la siembra. Y en sonreírse sí por el dorado trigal asoma furtivamente algún trepador de exigua categoría.

### ANTONIO DUBOIS

### AIRE LIBRE

Sobre una decisión del ministro de la Guerra

Poca atención, en efecto, como hizo notar días atrás el ministro de la Guerra, ha merecido de la Prensa diaria la disposición del Sr. Azaña suprimiendo el Comité Nacional de Cultura Física. Tan escaso interés hacia una medida con la que se logra economizar más de un millón de pesetas, es debido a que casi se ignoraba la existencia de ese fantástico Comité, en realidad sólo vivo y sensible en las cifras del presupuesto. Había consejeros, jefes, técnicos, profesores; había proyectos, planes, propósitos; había de todo, menos labor realizada y útil. Una Escuela Central de Gimnasia, que celebraba algunos cursos en Toledo, y aquellos delegados que para la instrucción premilitar quisieron distribuir por España la pintoresca facundia del dictador Primo de Rivera. Poco fruto para un organismo tan pomposamente designado. Bien ha hecho el ministro en disolver el Comité Nacional de Cultura Física.

Hay otra entidad que aguarda una resolución de este género: nos referimos al Comité Olímpico Español, alguno de cuyos miembros, como el Sr. Suárez de Tangil, en reciente acto oficial ante delegados del Extranjero, dió ocasión para un desagradable incidente al ordenar que no se interpusiese «La Marsellesa», que, lastima, sin duda, sus delicados tímpanos. ¿Cómo aparece el idóneo conde de Vellellano formando parte del Comité Olímpico Español? ¿Quién designa a esos marqueses y condes olímpicos? Conviendría enterarse, y también del empleo que da el Comité a la subvención

anual que le otorga el Estado español.

El año próximo se celebrará la Olimpiada de Los Angeles. Sin duda que se pretenderá llevar a ella a los participantes españoles; seguramente que no tardarán en dar comienzo a las gestiones precisas para sacar unos cientos de miles de pesetas al Gobierno, con ánimo de repetir lo acaecido en anteriores olimpiadas. Toda la actuación del Comité se reduce a eso: a constituir una agencia temporal de viajes. Viajes para dueños, amigos y testamentarios, con dietas e indemnizaciones, si no cuantiosas, por lo menos inútiles e impropiedades. Obra sería, de edificación, hasta ahora no se hizo. La actividad única del Comité Olímpico se reduce, como decimos, a contar unos cuantos pasajes, unas habitaciones en hoteles de segundo orden y enviar a varios muchachos con entusiasmos y arreos grandes... para aprender.

La participación española en los Juegos olímpicos siempre fué mediocre. Es preciso terminar con ella, porque representa un despilfarro y un motivo de desprestigio para nuestro país. Es dinero tirado el que se emplea en ella. Sin beneficio alguno, sin ninguna esperanza, sin que valga de experiencia para nada.

Primero urge que el Gobierno de la República elabore un meditado plan para el desarrollo de la educación física, de la que se carece oficialmente en España. El Sr. Azaña está bien orientado cuando ha dispuesto la poda enérgica de un centro que puede decirse existía sólo en el papel. No es el ministerio de la Guerra el departamento adecuado para la cultura física. Estas enseñanzas deben regirse desde el ministerio de Instrucción. Allí es, en Instrucción, donde cabe dar vida a un organismo vivo y dinámico que encauce y metodice el progreso y desarrollo físico de la raza. Hay mucho que hacer; mejor dicho, todo está por hacer. Médicos, profesores, publicistas y preparados especializados pueden intervenir con eficacia en esa labor. Labor tan amplia, que debería ir desde la escuela hasta el cuartel, y desde el taller hasta el aula. Que abarcaría el estímulo de las funciones municipales con la creación de piscinas, campos de juegos y pistas para deportes, y la reposada actuación clínica, de fichas médicas, de observación y reconocimientos facultativos. Sin olvidar el apoyo y ayuda a las entidades deportivas, que tan decisiva influencia han ejercido en el progreso de nuestras costumbres.

La República es obra de la juventud. Satisfacer sus deseos y aspiraciones es obligación. Los jóvenes de ahora viven al aire libre, cultivando sus músculos y sus cerebros. Esta juventud deportiva, tan columnada por quienes la desconocen, ha hecho posible el nuevo régimen de libertad y dignidad, implantado feliz y definitivamente. Pide comprensión para sus problemas. El futuro de una España libre, robusta y fuerte está en sus manos. Quien atienda sus peticiones habrá hecho por la salud y el vigor del país una obra útil, provechosa y de positivos rendimientos.

### ALFONSO R. KUNTZ

### CAMARA FRANCESA

Socialistas y radicales socialistas felicitan a España

París, 5.—El grupo socialista de la Cámara de Diputados ha aprobado esta mañana una orden del día redactada en los términos siguientes:

"El grupo socialista de la Cámara, reunido por primera vez desde la proclamación de la República en España, envía la expresión de su simpatía a la República española y a los socialistas españoles."

Por otra parte, el grupo republicano radical y radical socialista de la Cámara ha aprobado por unanimidad, y a propuesta del Sr. Herriot, la moción siguiente, que fué traducida al español y enviada inmediatamente al presidente del Gobierno provisional de la República española, señor Alcalá Zamora:

"El grupo republicano radical y radical socialista, reunido por primera vez con motivo de la reanudación de los trabajos parlamentarios, dirige a la República española y a sus gobernantes el testimonio de su entera y cordial solidaridad."

### Interesante salutación de la Cámara a la República española

París, 5.—Las Cámaras han reanudado sus tareas a las tres de la tarde.

En la Alta Cámara, el presidente dió lectura a una proposición firmada por numerosos senadores, en la que se solicitaba que el Senado manifestara sus votos y sus simpatías a la República española. Con arreglo a la costumbre, el Senado envió la proposición para su examen a la Comisión de Negocios extranjeros.

En la Cámara de Diputados, el presidente leyó una proposición del Sr. Grumbach, enviando sus votos y manifestando su simpatía al nuevo Gobierno español.

El Sr. Paul Boncour lamentó que la Comisión de Negocios extranjeros no hubiera podido pronunciarse todavía sobre la proposición; pero no tiene ninguna duda de que interpreta los sentimientos de todos sus colegas al enviar la expresión de la simpatía y los votos de la Cámara francesa a la República española.

"Francia y España—dice—tienen intereses comunes en la organización de la paz." (Grandes aplausos.)

El presidente del Consejo, señor Laval, hace uso de la palabra, y en nombre del Gobierno dirige un cordial saludo a la joven República española. (Aplausos en todos los bancos, salvo en los de los comunistas y en los de la extrema derecha.)

La Cámara ha fijado después para el día 7 del corriente los debates sobre las interrelaciones relativas al acuerdo austroalemán.

Después de las declaraciones del Sr. Laval, y antes de procederse a la votación, el Sr. Cachin, comunista, hace uso de la palabra, y lamenta que la República española no sea más que una República burguesa. (Los diputados de la izquierda, especialmente los socialistas, lanzan irónicas exclamaciones.)

El diputado socialista Sr. Ambrossini se precipita sobre el comunista André Marty, y ambos se asestian sendos puñetazos. Intervienen sus colegas, que, al fin, consiguen separarles, mientras los miembros de la Unión republicana y democrática aplauden irónicamente. El Sr. Ambrossini lanza botelines de voto contra el Sr. Marty. Cachin quiere continuar hablando; pero sus palabras son ruidosamente interrumpidas por los socialistas y se pierden en el tumulto.

Después de la votación, los comunistas quieren todavía hacer manifestaciones; pero sus colegas vecinos les apostrofan violentamente.

### Declaraciones de Laval

París, 5.—En sus declaraciones hechas en la sesión de esta tarde, el presidente del Consejo, señor Laval, ha dicho:

"Hago votos y manifiesto mi simpatía por el éxito del Gobierno provisional de la República. Las relaciones entre los pueblos francés y español continuarán siendo lo que deben ser: confíasdas y amistosas. España ha escogido libremente su destino. Deseamos a esta democracia naciente su pleno desenvolvimiento dentro del orden y el progreso." (Grandes aplausos en casi todos los escaños.)

Finalmente, la Cámara aprueba la moción Grumbach por 500 votos contra seis.

### Entierro de don Félix de Unamuno

Bilbao, 5.—Presidida por el alcalde de Bilbao, Sr. Ercoreca; el gobernador de Vizcaya, Sr. Martínez de Aragón; D. Miguel de Unamuno y sus tres hijos, se ha verificado al mediodía la conducción del cadáver de D. Félix de Unamuno, asistiendo numerosísima concurrencia.

El Sr. Unamuno regresó hoy mismo a Madrid, por requerir su presencia en la capital asuntos urgentes.

\*

Don Félix de Unamuno, hermano

del insigne D. Miguel, que falleció anteayer tarde, era un hombre de gran cultura, sumamente estudioso, y, sobre todo, de un temple de alma y una sentimentalidad extraordinarios. Tenía el título de farmacéutico, y ejerció esta profesión bastantes años. En la actualidad vivía modestamente de una pequeña renta en una casa de huéspedes de la calle de la Ronda.

Don Félix asistió a la fiesta de Primero de Mayo y trató de presenciar la procesión cívica del día 2; pero por consejo de algunos amigos médicos se avino a guardar cama, aunque sólo por unas horas.

Anteayer mañana, el médico D. Julio Calle fué a verle a su casa y le halló vestido, y aun cuando algo aplañado, conversando con cuantos le rodeaban. El asombro de éstos fué enorme cuando al ser llamados aparte por el Sr. Calle oyeron que D. Félix estaba en período preagnico y que ya no cabía hacer nada.

A fuerza de consejos, el enfermo se avino a meterse en el lecho, donde falleció dos horas después, en plena lucidez de sus facultades.

### LA INTERVIU CON ANGEL RIZO

Recibimos un telegrama de Cartagena que dice:

"Agotados los ejemplares de su periódico del domingo donde publicábase interviu con nuestro queridísimo paisano, marino ilustrado, ferviente republicano Angel Rizo. Felicítamose."

Firman el telegrama prestigiosos elementos del republicanismo local.

**LA CARTA**  
película hablada en castellano  
POR  
**CARMEN LARRABEITI**  
FILM PARAMOUNT  
**Palacio de la Prensa**  
DOS pesetas butaca

### LA RUTA DE COLON

### Quieren ir a América a bordo de la carabela "Santa María"

Huelva, 5.—Suscripta por varios onubenses residentes en las Vascongadas, el alcalde ha recibido una solicitud recabando su ayuda para que les sea cedida la carabela "Santa María", en la que se proponen realizar, si les es dado, el viaje a América siguiendo igual ruta que la utilizada por Colón.

El alcalde, conversando con los periodistas, elogió esta idea, que se propone apoyar, a fin de que en las próximas fiestas colombinas se lleve a efecto dicho viaje.

### JUEGOS PELIGROSOS

Recibimos la siguiente nota de Corral de Almaguer:

"Al proclamarse la República los caciques tradicionales, apuñetados, marcharon a Madrid a recibir el bautismo republicano bajo el patrocinio de un antiguo cacique, Emiliano Muñoz, de Puebla de Almoradiel, hoy persona de influencia en la Derecha liberal republicana."

El Comité central de este partido les ha admitido como afiliados y ha nombrado entre ellos un Comité local.

El Ateneo Republicano de Corral de Almaguer figura como afiliado a la Derecha liberal republicana desde hace unos meses; ha desarrollado una activa propaganda en pugna contra esos mismos caciques defensores hasta los últimos momentos de la fenecida monarquía y hoy segundo Comité local de la D. L. R.

El Ateneo Republicano, en las últimas elecciones, presentó candidatura republicana en lucha con una candidatura monárquica en la que figuraban, y a la que apoyaban, los nuevos republicanos.

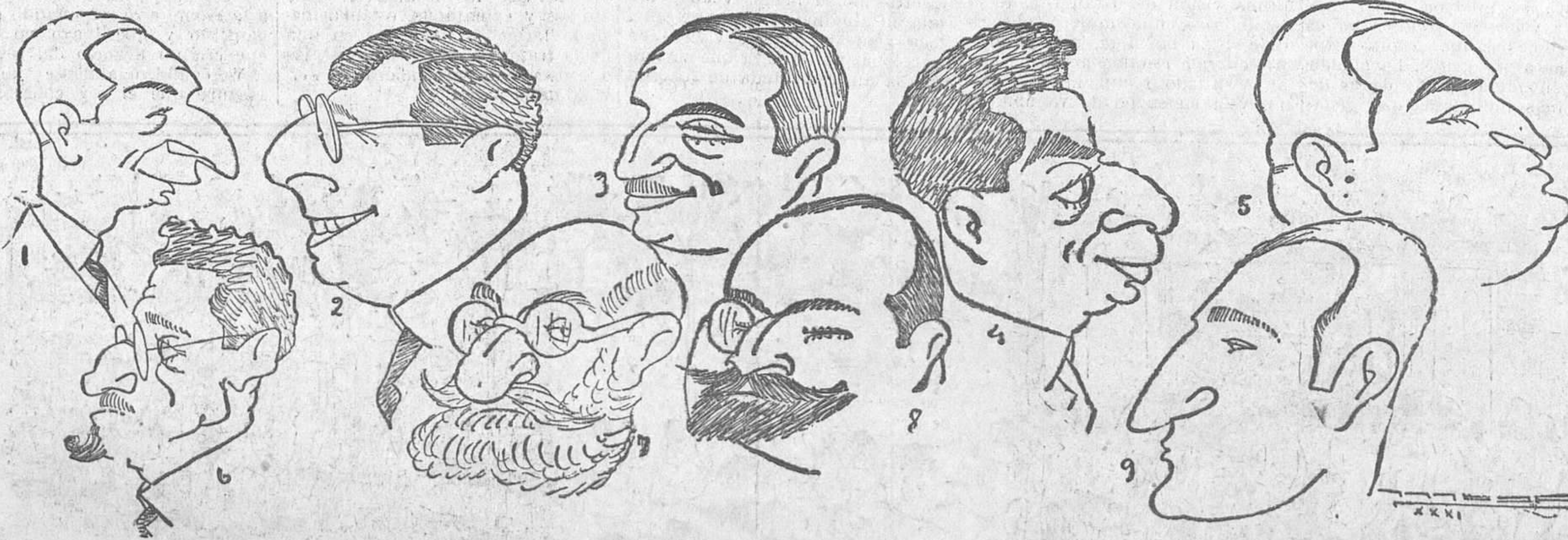
¿Qué propósitos son los de la D. L. R. al constituir dos Comités en el mismo pueblo?

¿Es que pretende apoyarse en el segundo Comité, constituido íntegramente por elementos indecibles, defensores hasta hoy del régimen derrocado?

Y por otra parte, ¿pretende hacer desaparecer las fuerzas auténticamente republicanas que lucharon en tiempos adversos por el triunfo de los ideales republicanos?

Corral de Almaguer ha sido víctima en las últimas elecciones de los mayores atropellos y brutalidades por parte de los elementos monárquicos y de las autoridades locales.

Como consecuencia de las protestas formuladas, el día 18 se hizo cargo de este Ayuntamiento una Comisión gestora nombrada por el Ateneo Republicano local y constituida por D. Narciso Plaza, D. Valentín Collado y D. Luis L. de Segovia, cuya labor está siendo muy aplaudida."



FIGURAS DEL CONGRESO HISPANOPTUGUES DE TOCOLOGIA Y GINECOLOGIA.—1, doctor Luis Recasens, español; 2, doctor Novais y Sousa, portugués; 3, doctor Moraes Elias, portugués; 4, doctor Pardo Andrade, español; 5, doctor Benito González Serra, español; 6, doctor Isidoro Villa, español; 7, doctor Luis Soler, español; 8, doctor Da Costa Sacadura, portugués; 9, doctor Haro García, español. (Caricaturas de Mesa)

ESPAÑA REPUBLICANA

Se autoriza el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas

El presidente cree que las Constituyentes constarán de 450 diputados

Ayer a mediodía el Sr. Alcalá Zamora manifestó a los periodistas:

—Nos ocupamos de la cuestión electoral, y por el cálculo que se dibuja, vendrán a las Constituyentes unos 450 diputados, según el cómputo hecho.

Falta el acoplamiento de las circunscripciones de Madrid y Barcelona, que ahora se estudia.

El Sr. Alcalá Zamora recibió a una nutrida Comisión de Chinchón, a la que acompañaba nuestro compañero en la Prensa Emilio Herrero.

El Sr. Alba

Se anuncia que D. Santiago Alba salió ayer de París con dirección a Madrid.

Asuntos de Hacienda

El Sr. Prieto manifestó a los periodistas que hoy, a las doce de la mañana, se hará la entrega solemne de la Casa de Campo y el Campo del Moro al Ayuntamiento de Madrid, asistiendo representantes de la ciudad y del Gobierno. También se han cursado órdenes para que los carabineros asistan, y el director de Propiedades se ha puesto de acuerdo con el alcalde respecto a los detalles de la ceremonia.

—Por cierto—dijo el Sr. Prieto—que se ha descubierto que los jardines de la plaza de Oriente no pertenecían al Municipio, sino al patrimonio, y, por consiguiente, se hará también entrega de ellos al Ayuntamiento, si los desea.

Manifiesto que se había puesto de acuerdo con el ministro de la Gobernación para la distribución del remanente que había de la lista civil de la Casa Real, destinada, como se sabe, provisionalmente, a remediar la crisis del trabajo. Y como se habían enviado 500.000 pesetas a Sevilla, por ser la provincia que con mayor gravedad registraba la crisis del paro, y quedaban de remanente de este mes 220.000, se han girado 50.000 a cada una de las provincias de Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén.

Dió cuenta el Sr. Prieto de haberse firmado por el presidente del Gobierno y por él el nombramiento definitivo de delegado del Estado en el Monopolio de Petróleos a favor de D. Toribio Echevarría Ibarbia, quien es el alma de la única Cooperativa de producción que marcha admirablemente en España, y que funciona en Eibar. Se trata de la Cooperativa Alfa, exclusivamente obrera, que construye máquinas de coser. El Gobierno ha buscado un hombre que no se limitara a firmar los decretos e informes, sino a controlar, detallada y eficazmente, la marcha del Monopolio desde el punto de vista de los intereses públicos. Hizo un elogio del Sr. Flores de Lemus, y anunció que dicho señor continuará como consejero asesor de la representación del Estado en dicho Monopolio.

Añadió que tenía citados por la tarde a los ministros de la Guerra, Marina y el ministro de Fomento, para tratar de las economías que inexorablemente hay que introducir en el presupuesto.

Agregó el Sr. Prieto que se había reunido a las once el Consejo Superior Bancario, asistiendo el gobernador del Banco de España, que hizo una exposición a los reunidos sobre la política que el Gobierno desea promover acerca de la nacionalización de las dobles, y el Consejo Superior Bancario escuchó la exposición del

governador, manifestándose de acuerdo con el proyecto, debiendo advertir el ministro que dicha operación no se parecería en nada, según se ha dicho, a la operación de crédito con Morgan, ni en el volumen de ella ni en la forma de realizarla.

Por último dió a los periodistas las dos notas sobre recaudación y sobre ampliación del límite de la circulación fiduciaria que publicamos en otro lugar.

Se aumenta el límite de circulación de billetes

En Hacienda facilitaron la siguiente nota:

«La cifra de la circulación fiduciaria era al comenzar el año de 4.780 millones de pesetas. En el último balance del Banco de España asciende a 4.983 millones de pesetas, y el Banco de España—cuyo encaje metálico permitiría una circulación superior a 5.745 millones—ha considerado necesario y urgente solicitar, en vista de las circunstancias, autorización para superar la cifra de 5.000 millones en la circulación, cuyo límite autorizado por la Ley bancaria es de 6.000. El Consejo Superior Bancario, reputando que debe ser circunstancial y transitoria la necesidad de una mayor circulación, informa en el sentido de que se autorice un aumento por la cantidad indispensable, que estima en 200 millones de pesetas, y el Gobierno ha otorgado autorización para elevarla en 200 millones de pesetas sobre la cifra de 5.000.

El informe del Consejo Superior Bancario ha sido adoptado por unanimidad, y el ministro debió hacer constar que desde el primer día de la toma de su posesión se le presentó como problema de urgente e inaplazable solución el aumento de estos 200 millones de pesetas.

El ministro, además, ha recibido continuas quejas del público por las entregas que se le vienen haciendo del 10 por 100 de los pagos en plata y ha querido contribuir con su medida a que desaparezcan aquellas quejas.

La circulación fiduciaria española durante los últimos años de la monarquía era notoriamente desproporcionada, por lo excesiva, con la magnitud de la riqueza de la nación, si se tiene en cuenta la realidad en otros países. El Gobierno de la República se propone, mediante una mejor organización de pagos y un más perfecto funcionamiento del crédito, reducir notablemente aquella circulación hasta llegar a límites normales.

Al conceder ahora la autorización solicitada, debe hacer constar que no se viene a atender con ella ninguna necesidad ineludible del Tesoro, cuya situación es cada vez más despejada y será objeto de grandes economías. Tampoco ha sido solicitada, ni concedida, para estimular artificialmente el espíritu de Empresa y hacer posible beneficios extraordinarios. Es meramente una medida de prudencia, y se otorga por una cantidad inferior a cualquiera de las elevaciones autorizadas desde el año 1914, cada una de las cuales lo fué por la cifra de 500 millones, y en algún año, en 1919, por 1.000 millones (en dos veces). Finalmente, el Gobierno se propone revisar la situación dentro de breve plazo y espera que podrá cancelar esta autorización que ahora se concede.

Ni necesidades del Tesoro, ni exigencias normales del desarrollo económico del país pueden explicar el aumento observado en

la circulación de billetes. El Gobierno, que ha tomado sus medidas para impedir la evasión de capitales, considera conveniente advertir por hoy que quienes alteran billetes causan un daño a la República.»

Aumenta la recaudación en Abril

Según datos provisionales, la recaudación obtenida durante el mes de Abril por todos conceptos asciende a 259.827.518 pesetas.

En igual mes del año anterior se recaudaron 249.834.905 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia en favor de Abril del presente año de 9.992.613 pesetas. Esta diferencia sería aun mayor, si no existiese una baja de 7.660.254 pesetas en la recaudación de Aduanas, baja obligada como consecuencia de la disposición dictada en Junio del pasado año, a fin de restringir las importaciones en defensa de nuestra moneda.

Los pagos verificados en el mismo mes de Abril, según datos telegráficos sujetos en parte a rectificación, suman 256.547.269 pesetas.

En el mismo mes del año anterior se verificaron pagos por valor de 282.442.949 pesetas, resultando, por tanto, menos pagos en el año actual de 25.895.680 pesetas.

Estableciendo la debida relación entre los ingresos y los pagos verificados, resulta un exceso de los primeros sobre los segundos de 3.280.249 pesetas en el mes de Abril.

Este resultado debe estimarse plenamente satisfactorio, si se tiene en cuenta que en dicho mes se ha operado en España el cambio de régimen político, pues las cifras transcritas revelan una perfecta normalidad en los servicios de Hacienda, que no han sufrido, como se ve, la más mínima perturbación.

Justicia.—El Tribunal Supremo.—Las dos Salas de lo civil se refunden en una

El ministro de Justicia, al recibir ayer a los periodistas, les habló de su viaje a Valladolid con ocasión de la Fiesta del Trabajo, del que se mostró muy satisfecho.

Luego el ministro anunció a los informadores que les iba a dar cuenta de tres importantes decretos de su departamento.

—El primero—dijo el Sr. de los Ríos—se refiere al Tribunal Supremo. Las dos Salas de lo civil se refunden en una sola, recogiendo la tradición española que tiene su origen en la ley Orgánica, primero, y en la adicional a ésta, después.

Hay una razón técnica en esa refundición—agregó—y de suma importancia: la de evitar la jurisprudencia contradictoria que venía observándose en los dictámenes e interpretación del sentido legal de los mismos, por lo que precisaba traer a una completa unidad a la Sala de lo civil.

Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo contencioso, que por la gran cantidad de asuntos de que conoce se amplía a dos Salas, como ya existieron.

Por último, se organiza la Sala de trabajo, que por la multiplicidad de cuestiones surgidas entre los Tribunales industriales y mixtos justifican la creación de esa Sala de trabajo.

Como hay—añadió—que adaptarse a las posibilidades presupuestarias, habrá el mismo número de magistrados; pero dos presidentes de Sala, los de la cuarta y quinta, devengando sus sueldos como tales magistrados, hasta que haya

El ministro de la Guerra del primer Gobierno de la República



Al periódico La Libertad, signo del nombre que lleva, con toda simpatía Manuel Medina

la consignación debida en el presupuesto de este ministerio.

Los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo

Refirióse después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la ley orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a todos cuantos reúnan experiencia y estén destacados en la Administración: abogados del Estado, notarios, registradores, catedráticos; en suma, cuantos tengan experiencia y estén destacados en la Administración. Y a este criterio obedece precisamente el nombramiento de algunas personalidades destacadas.

—Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su extraordinaria competencia e indiscutible honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho hipotecario, que es D. Jerónimo González. Otro de los nombres es el del Sr. Becerril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones contenciosas todo el mundo, y principalmente en el ministerio de Hacienda y en los círculos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, le señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, D. Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal Contencioso provincial. Otro es D. Alejandro Ruiz de Tejada, del Tribunal Económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de Administración, persona de quien tengo excelentes informes, y, por último, D. Manuel Fernández Mourillo, oficial primero del Consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes se ha pensado. Y como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto la Administración de Justicia, concede un margen discrecional al Tribunal Supremo para hacer la selección del resto de los magistrados del mismo.

Esto nunca se le ha concedido a este Alto Tribunal, cuya Sala de gobierno ha de ser la encargada de hacerlo, y para ello podrá, sin formar parte los sometidos a revisión con arreglo al decreto de 15

La Comisión técnica asesora del de Justicia.—Substituirá a la Comisión de Códigos

Otro de los decretos se refiere a la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a D. Angel Ossorio y Gallardo. Esta Comisión ha de substituir a la antigua Comisión de Códigos, organismo envejecido y que no daba el debido rendimiento. Esta Comisión estará constituida por magistrados, abogados, profesores, notarios, etc., constituyéndose en torno de ella, y como órgano complementario, una secretaria técnica, que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilistas de Derecho público, penalistas, etcétera.

Me falta la designación de un solo nombre, pues están todos ellos acordados, y por tal circunstancia no les facilito a ustedes la lista.

Esta Comisión técnica podrá constituirse interiormente en Subcomisiones para dictaminar y formular bases de una cuestión concreta, elaborar proyectos de ley que el Gobierno les encomiende, presentar los proyectos por propia iniciativa que estime convenientes y evacuar informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

Los funcionarios declarados cesantes por la Dictadura

Expuso un periodista al ministro el recelo que había causado entre los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura la noticia de que las reclamaciones que han formulado sobre su situación e inclusión en el puesto que les corresponde en el escalafón fuesen a ser resueltas en los ministerios respectivos y quizá por aquellas mismas personas a quienes podían deber su cesantía. Contestó el Sr. de los Ríos que ello se podía obviar fácilmente constituyendo en cada departamento una Comisión formada por el ministro, subsecretario y directores generales respectivos, que, como es lógico, han estado independizados de esta cuestión, requiriendo el asesoramiento de dos funcionarios del ministerio cuya probidad y honradez haya presidido en todos sus actos administrativos.

Los bienes comunales de los pueblos

Luego el ministro se refirió a las indicaciones que había hecho ayer en relación al despojo sufrido por el pueblo de Orpesa en sus bienes comunales por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terrenos que alcanzan a un total de tres mil y pico de hectáreas.

—He estudiado el caso—añadió—, y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla, y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de apelación para llamar la atención de los pueblos y pedirles que exijan y revisen la documentación de los bienes comunales respectivos; que esclarezca la injustificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresen a una organización en defensa de los intereses municipales.

Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios, y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique que en muchos casos constituía un despojo ruinoso de los pueblos. Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de

propios, pues a mediados de siglo eran más de doce mil los que los tenían, y aunque la ley de desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva e interesada de las personas constituidas hasta ahora en autoridad.

El general Cabanellas visita a D. Fernando de los Ríos

Ayer mañana, el capitán general de Andalucía, Sr. Cabanellas, estuvo en el ministerio de Justicia con el fin de saludar a don Fernando de los Ríos.

En la antecala del despacho del ministro los periodistas tuvieron ocasión de hablar con el general Cabanellas, quien se mostró muy satisfecho en su puesto y de la situación actual de Andalucía, y muy especialmente de Sevilla.

—Las cosas—dijo—se van desarrollando muy bien y el espíritu ha reaccionado.

Negó la existencia allí del comunismo y que pueda preocupar lo más mínimo.

Para demostrar su afirmación, el capitán general de Andalucía expuso el hecho de que en las elecciones, trabajando mucho, sólo consiguieron 700 votos.

—Lo que existe—agregó—, en los pueblos andaluces principalmente, es la crisis agrícola, de gran importancia; pero con la creación de las Bolsas de trabajo el mal se va conjurando.

Terminó sus manifestaciones el capitán general de la segunda región mostrándose muy esperanzado y confiado en la labor del actual gobernador civil de Sevilla para el satisfactorio desenvolvimiento de la capital andaluza, a la que se proponía regresar ayer en aeroplano.

Una Instancia

Una Comisión de aprobados sin plaza en las últimas oposiciones al ministerio fiscal ha hecho entrega al ministro de Justicia de una instancia en la que solicitan la ampliación de las plazas, fundándose en las últimas concedidas en la Judicatura y en la otorgada recientemente por el actual Gobierno en la carrera diplomática, invocando asimismo el hecho de haber sido aprobados todos ellos con puntuaciones superiores a la mínima para desempeñar el cargo, lo que atestigua suficientemente su aptitud.

El conceder a los aprobados sin plaza de fiscales trato diferente al otorgado recientemente a los que se hallaban en idéntica situación en la carrera diplomática supondría una verdadera arbitrariedad, que estamos muy lejos de suponer haya abrigado el Gobierno actual.

En el ministerio de Trabajo

El Sr. Largo Caballero no recibió ayer visitas por el régimen establecido para poder intensificar su labor ministerial.

No obstante, recibió a los periodistas, a los que manifestó lo siguiente:

Una Comisión de Tenerife ha informado al ministro acerca del conflicto planteado por los obreros de obras públicas y de la construcción en general.

Lo sucedido es que después de aprobadas las bases de trabajo y la fijación de salarios se encontraron con la disposición del ministerio de Fomento, según la cual se deben aplicar los jornales acordados por el Comité paritario, las Delegaciones o la costumbre.

Esta disposición fué dictada cuando al aprobarse las bases de trabajo y los salarios protestaron



EL PRIMERO DE MAYO EN LA CORUNA.—La manifestación cívica organizada en el Ayuntamiento depositando flores en las tumbas de los republicanos significados fallecidos (Fot. Blanco.)



Manifestación que con motivo de la fiesta del Primero de Mayo recorrió las calles de Zaragoza (Fot. Marín Chivite.)

Los contratistas de obras subastadas con cálculos hechos sobre los jornales anteriores, y fueron exceptuadas estas obras y nombrada una Comisión para que fijase las condiciones definitivas. Con esta Junta que se ha constituido el ministro de Trabajo solicitará de su compañero de Fomento que tomen prontamente la decisión oportuna.

En el puerto de Alicante se planteó un conflicto por no cumplir los patronos las bases acordadas. El gobernador suspendió el Comité paritario. El ministro envió a D. Práxedes Zanada, y éste ha logrado solucionar la huelga poniendo de acuerdo a obreros y patronos.

En Oviedo se ha solucionado el conflicto surgido en la Sociedad Tartiere.

En Albacete también se ha resuelto la huelga planteada en las obras de la carretera de Helche a Riopar.

**Casas baratas de Sevilla**

Se encuentra en Madrid haciendo gestiones para la pronta resolución del expediente de casas baratas de empleados y obreros de las fábricas militares de Sevilla y de la Cooperativa La Bética, también de dicha ciudad, D. Baldomero Cano Gutiérrez, representante de ambas Cooperativas. Es asunto que interesa grandemente, pues de su pronta resolución depende que encuentren trabajo en aquella ciudad más de 2.000 obreros.

**En Instrucción pública.—Visitas. El bilingüismo.—El Consejo de Instrucción pública**

Entre las visitas que recibió ayer el ministro de Instrucción pública figurar las de varios Claustros universitarios, una Comisión de opositores a archiveros, la Junta directiva del Profesorado auxiliar de Escuelas Normales y de Institutos para significar su plena adhesión al régimen republicano.

Agregó el Sr. Domingo que de Galicia se reciben muchas peticiones solicitando el beneficio concedido a Cataluña sobre el bilingüismo. El ministro de Instrucción pública tiene el propósito de llevar esta petición a la deliberación de uno de los próximos Consejos de ministros.

Agregó que el Sr. Alomar, vicepresidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha anunciado su llegada para el próximo jueves, día en que probablemente se dará posesión a los nuevos consejeros, si el señor Unamuno ha regresado dicho día de Bilbao.

**Visitas en el ministerio de Economía**

Visitaron ayer mañana al señor Nicolau una Comisión de conserveros, representante de los de toda España; otra de intérpretes marítimos, otra de funcionarios del ministerio, el inspector general de Seguridad, el ingeniero jefe de Industria de la provincia de Barcelona y los Sres. Arangue, Saura y Bofarull, entre otros.

También saludó al ministro un ayudante del capitán general, señor Aguilera, para expresar en nombre de éste al Sr. Nicolau, como miembro del Gobierno, el agradecimiento del general por la distinción de que ha sido objeto.

El ministro se interesó vivamente por el estado del Sr. Aguilera, aún bastante delicado, pero estos días último mucho más animoso.

**De Guerra.—Economías en el presupuesto.—Visita del comandante Franco.—Los jefes y oficiales competentes.—Reducción de gratificaciones.—Reducción en las comisiones.—Visitas**

El ministro conversó ayer por la mañana con los periodistas en su despacho oficial.

—Hoy no hay nada, señores. Todos los días no se pueden dar noticias interesantes.

Esta tarde, a las cuatro—agregó—, tendré una conferencia con el ministro de Hacienda para ponernos de acuerdo sobre las economías que puedan introducirse en el presupuesto, lo que constituye para mí una gran preocupación.

Como estamos en el quinto mes del ejercicio, no es factible introducir grandes modificaciones en lo que queda de año; sin embargo, espero obtener algunas economías. Cuando sí se podrán apreciar éstas será en el presupuesto del próximo año.

Le preguntaron los periodistas sobre la visita que le había hecho el comandante Franco, a lo que contestó el Sr. Azaña que no tenía más objeto que el despacho de los asuntos corrientes.

Otro periodista aludió al rumor que circulaba de que, aprovechando el decreto de retiros, se iban a separar del Ejército muchos jefes y oficiales de reconocida competencia.

—Eso ya se vería—fué la contestación del ministro.

Se ha dispuesto que desde el mes de Junio se reduzcan a la mitad las asignaciones que para gastos de representación disfrutaban los capitanes generales, y la del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reduce a 12.000 pesetas.

También se ha dispuesto que los jefes y oficiales de complemento hagan la promesa de fidelidad a la República en idéntica forma a como la prestaron los de las escalas activa y de reserva.

Se ha cursado una circular a los capitanes generales ordenándoles que en lo sucesivo se limiten las comisiones indemnizables que se confieran a los jefes y oficiales a

los servicios estrictamente indispensables.

Visitaron al ministro los capitanes generales de la primera y segunda regiones, Sres. Quejido de Llano y Cabanellas; el director general de Seguridad, Sr. Blanco; el subsecretario de Fomento, general Santiago, coroneles Laverin y Póderoso, teniente coronel Morales, capitán Salinas y alférez Manzanares.

También visitaron al Sr. Azaña una Comisión de Fernando Poo, a la acompañaba el gobernador general de aquella isla, Sr. Núñez de Prado, y los agregados militares de Inglaterra y de Méjico, éste con una Comisión de jefes y oficiales de aquel país, que se encuentran en España realizando un viaje de estudios.

**En Marina.—Visitas**

Ayer visitaron al ministro una Comisión de prácticos de puertos y los Sres. D. Lorenzo Roji, don Amador García, D. Angel Mendivil, D. Juan Vaquero, Goy de Silva y Campoamor.

**El día en Comunicaciones**

Ayer tomó posesión de la Administración del Correo Central el señor D. Serafín Ocoñ. Le dió posesión el director general de Correos, Sr. Nistal.

El ministro, Sr. Martínez Barrios, al recibir a los periodistas dijo que continuaba el estudio de los proyectos para la reorganización de ambos Cuerpos, que esperaba quedase ya terminado en breve.

Añadió que el día 7 marcharía a Sevilla en viaje particular para visitar su casa y que no estaría más que cuarenta y ocho horas; pero que por este motivo no podría asistir al banquete organizado por el Ateneo en honor del Gobierno provisional.

**Las relaciones comerciales con Francia**

El Comité permanente de la vitivinicultura nos ruega la publicación de las líneas siguientes:

«Ante la posibilidad anunciada de que se reanudasen las negociaciones comerciales con Francia se han reunido en Madrid los representantes autorizados de la vitivinicultura y del comercio de la exportación, acordando mantener íntegramente las posiciones adoptadas desde el punto inicial de las conversaciones francoespañolas.

Ratificando el criterio opuesto en absoluto a toda idea de contingentar la exportación y pronunciándose todos unánimemente por el de la confección del tratado excluyendo la cláusula de nación más favorecida y adoptando el régimen de reciprocidad, se visitó al ministro de Estado para exponerle, además de la adhesión colaboradora y leal a la República, el deseo de que el actual Gobierno mantuviese enérgicamente la defensa de la exportación vinícola, por ser ésta la base primordial de nuestra balanza mercantil con Francia.

Los comisionados hicieron historia al Sr. Lerroux de la génesis del conflicto vinícola francoespañol y de las repetidas agresiones francesas contra nuestros caldos que obligan, por decoro e interés nacional, a una actitud de extrema resolución en defensa del vino español.

La acogida que el ministro de Estado prestó a la numerosa representación de la vitivinicultura y del comercio exportador fué franca y cordial, dejando entrever en la sinceridad de sus manifestaciones cierta coincidencia de orientación y de energía que, al traducirse en hechos, proporcionarán grata satisfacción al país vitivinícola.

**El viaje del diputado comunista francés Doriot**

Interrogado ayer el Sr. Lerroux sobre la presencia en España del diputado comunista francés monsieur Doriot, contestó que ignoraba la existencia de tal viaje.

**Las economías en varios presupuestos**

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunieron con el ministro de Hacienda los de Guerra, Marina y Fomento para tratar de las economías que podrían introducirse en los gastos de los respectivos presupuestos.

La reunión terminó a las seis y media.

Al salir, el Sr. Azaña dijo: —Yo de esto no puedo decir nada; la versión ha de darla el ministro de Hacienda, que es el que nos ha convocado.

Se le preguntó sobre lo sucedido en Marruecos, y dijo: —No ha sido nada; un pequeño alboroto y una pedrada a un capitán; pero todo está arreglado ya.

El ministro de Hacienda dijo: —He reunido a estos señores para ver las economías que se pueden hacer en cada uno de los presupuestos. Nos volveremos a reunir el sábado para fijar estas economías, que ya hemos señalado. Yo ya les he repetido que no emitiré un duro de Deuda sin que me den en contrapartida otro duro de ahorro en el presupuesto ordinario.

**Anoche, en la Presidencia**

El jefe del Gobierno provisional permaneció en su despacho oficial toda la tarde.

Cuando, a las ocho y media de la noche, abandonó la Presidencia, el Sr. Alcalá Zamora manifestó que se había dedicado a resolver asuntos de trámite.

Se le preguntó sobre los sucesos de Tetuán, contestando que no le preocupaban, porque se tra-



El teniente de la Guardia civil Sr. Galán, en unión de amigos de su malogrado hermano, recorre los lugares que le evocan recuerdos de la actuación que éste tuvo en Jaca (Fot. Las Heras.)

taba de un incidente de poca importancia, ya resuelto, hasta el extremo de que el alto comisario no consideró necesario telegrafiar al Gobierno.

—Se tratará en el Consejo de mañana del problema electoral? —No lo creo—contestó el presidente—, porque seguramente el Sr. Maura, encargado del articulado, no habrá tenido tiempo de ponerlo en limpio.

**En provincias**

**EN BARCELONA**

**El Sr. Campana's ha dimitido**

Barcelona, 5.—El consejero del Gobierno de la Generalidad señor Campana's recordó a los periodistas que ya en sesión celebrada hace unos días presentó su dimisión, considerando que su presencia en aquel organismo no es necesaria, ya que el hecho revolucionario se ha consolidado y el Consejo mismo va a ser objeto de una reorganización.

A requerimientos del Sr. Maciá aplazó su salida del Consejo. En la sesión celebrada ayer reiteró su propósito de consagrar su actividad al desempeño de su cargo edilicio, siéndole aceptada la dimisión. Rogó que se haga constar su agradecimiento por las atenciones que le han guardado, tanto el Sr. Maciá como sus compañeros de Consejo.

**Subscripción para los sin trabajo**

La subscripción a favor de la familia del guardia muerto en los sucesos desarrollados el día 1 de Mayo pasa de las 1.000 pesetas. La destinada a socorrer a los sin trabajo asciende a 35.287 pesetas.

**Los sucesos del día 1 de Mayo**

Ante el Juzgado de la Audiencia declaró el guardia José García, que fué desarmado el 1 de Mayo por la multitud en la plaza de Urquiano. Reconoció como suya la pistola que le fué ocupada al individuo detenido en la

estación. Refirió cómo los manifestantes se le echaron encima, desarmándole.

El Juzgado se personará mañana en la cárcel para proceder al reconocimiento del detenido. Ante el juez de la Lonja declararon varios guardias municipales que presenciaron los sucesos de la plaza de la República por estar prestando servicio allí. No han aportado dato alguno de interés, sin que haya podido averiguarse de quién partieron los primeros disparos. Por no resultar cargo alguno contra ellos han sido puestos en libertad los detenidos, en virtud de una denuncia en que se les acusaba de haber tomado parte en dichos sucesos, Estanislao Rico Ariza, Miguel Planell, Nicandro Costa, Juan Torrent, Carlos Fajardo, Jorge Muñoz y Antonio Millán. Sólo se ha mantenido la orden de prisión contra Pablo Minguet. La Dirección del Hospital Clínico ha enviado al Juzgado la bala que le fué extraída al herido Domingo García. Es del calibre 6,35, y, por tanto, no corresponde a las pistolas de reglamento que usa la fuerza.

**Lo que dice el gobernador civil**

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que le había visitado una Comisión del Colegio oficial del Secretariado local para notificarle que habían sido destituidos sin causa y sin previa formación de expediente varios secretarios de Ayuntamiento. El Sr. Company prometió enterarse de los casos que se le denunciaban, prometiendo que serían repuestos en sus cargos los que hayan sido desposeídos sin motivo.

**El problema del paro**

El consejero de Economía y Trabajo del Consejo de la Generalidad, Sr. Serra Moret, ha manifestado a los periodistas que se van resolviendo los conflictos sociales que había planteados antes del advenimiento de la República. Dijo que con el retorno a sus puntos de origen de los obreros que habían acudido a la ciudad con la esperanza de encontrar trabajo, el problema entraría en vías de solución. Prometió facilitar una estadística de paro, en la que se demostraría que aquí la cuestión no tiene gran importancia si se la compara con la que hay creada en otros países. Añadió que pensaba ir a Madrid a someter al Gobierno un proyecto que implicaría la solución de este problema en Barcelona.

**La rotulación de calles**

El grupo excursionista Tierra Adentro visitó al alcalde para pedirle que no se cambie el nombre del paseo de Gracia por el de Pi y Margall, ya que éstas mutaciones no las acepta el pueblo, que sigue nombrando a las vías importantes como siempre, con lo que el homenaje al ilustre republicano queda disminuido. También le visitó una Comisión del partido republicano radical socialista, solicitando que se dé el nombre de Francisco Ferrer a la avenida de María Cristina.

**Recogida de armas**

Durante la pasada noche, un grupo que decía ser de la Guardia civil marchó a Sitges y se presentó en una fábrica de cementos de los Sres. Pradera, apoderándose de unos mosquetones Remington que había en una vitrina de la fábrica.

**EN TERUEL**

**El nuevo gobernador civil**

Teruel, 5.—Ha llegado el gobernador civil, D. Jaime Minet Viladomat, posesionándose del cargo. Salieron a esperarle al término de la provincia el presidente de la Audiencia, el gobernador militar, D. Gregorio Vilatela, y otras personalidades.

**EN MALAGA**

**Allocución a las fuerzas de la Marina**

Málaga, 5.—El comandante de Marina ha dirigido una allocución a las fuerzas de su mando, diciendo que la Marina, estrechamente unida al Ejército, cooperará a la mayor gloria de la República, en la seguridad de que así contribuirá al engrandecimiento de la nación.

**EN VALENCIA**

**Cambio de nombre a un regimiento**

Valencia, 5.—El coronel del regimiento número 22 Victoria Eugenia, considerando que tanto los oficiales como los soldados son todos valencianos, ha pedido que en lo sucesivo se denomine regimiento de Caballería de Valencia, quedando el comandante general y el alcalde en pedirio a la superioridad.

**EN ALICANTE**

**Triunfal recibimiento a un héroe de Jaca**

Alicante, 5.—Ha llegado el teniente D. Justo López Mañas, sublevado en Jaca e indultado de la pena de cadena perpetua.

mas, recogiendo en total una docena de mosquetones, que han puesto hoy en la Generalidad.

**El capitán general, a Madrid**

El capitán general, hablando con los periodistas, apuntó la posibilidad de que realice un viaje de veinticuatro horas a Madrid, para conferenciar con el ministro de la Guerra.

**EN BILBAO**

**Los elementos provocadores de los sucesos en Bilbao**

Bilbao, 5.—El gobernador tuvo una conferencia de que en los sucesos desarrollados el 1 de Mayo a la salida del mitin comunista habían tomado parte varios albiranistas. Se ha procedido a la detención de un legionario, al que se le ocupó una pistola y que, en efecto, parece que estuvo presente al promoverse los disturbios. Es el chófer del periódico «La Gaceta del Norte», y ha quedado a disposición del juez.

**Lo que dice el presidente de la Diputación**

El presidente de la Diputación dijo a los periodistas que los problemas que más le interesan son los de asistencia social, proponiéndose concentrar en Vizcaya todos los enfermos que sostiene la Corporación, con lo que se logrará una mayor economía. También se refirió a la crisis de trabajo, afirmando que aunque la consignación para carreteras está agotada se emprenderán nuevas obras utilizando el presupuesto extraordinario.

Ha tomado posesión de su cargo en la Comisión gestora D. José Camarero Aguirre, que representará el distrito Durango-Marquina.

**EN SANTANDER**

**El gobernador civil, a Madrid**

Santander, 5.—En el correo salió para Madrid el gobernador civil D. Emilio Palomo.

**EN LA CORUÑA**

**Para la defensa de la República**

La Coruña, 5.—Se ha constituido la Junta civil de Defensa de la República, integrada por los funcionarios del Estado, la provincia y el Municipio. Fué nombrado presidente D. Angel Blázquez, catedrático del Instituto.

**El Estatuto político de Galicia**

Se ha aplazado hasta el día 17 la celebración de la asamblea preparatoria del Estatuto político de Galicia. En un manifiesto firmado por los Sres. Lugiés, Tracido, Peñañelo, Villar Ponte y Somoza, se hace un llamamiento a los gallegos y entidades regionales para que acudan a dicha asamblea, que se celebrará en los locales de la Reunión de Artesanos.

**Banquete a un concejal republicano**

Los amigos del concejal republicano D. Francisco Portela le obsequiaron con un banquete, al que asistió el alcalde y sus compañeros de Corporación. Varios de ellos pronunciaron discursos, además de los Sres. Iglesias, Corral y Gutiérrez Moyano.

**En honor de un sublevado en Jaca**

En la Reunión de Artesanos fué obsequiado con una comida íntima el teniente D. Tomás Cerdido, uno de los sublevados de Jaca y lugarteniente de Galán. Se había proyectado la celebración de un banquete popular, pero el Sr. Cerdido rehusó, habiéndose limitado el agasajo a una comida, a la que asistió reducido número de personas. El teniente Cerdido fué condenado a cadena perpetua.

**EN SAN SEBASTIAN**

**Noticia desmentida**

San Sebastián, 5.—El gobernador recibió un telegrama del ministro de la Gobernación desautorizando algunas declaraciones a él atribuidas por varios periódicos de Madrid, y afirmando que no podía hacerlas por no haberse tratado en Consejo los asuntos a que se refieren.

El gobernador continuará hoy y mañana visitando los Ayuntamientos.

**EN TERUEL**

**El nuevo gobernador civil**

Teruel, 5.—Ha llegado el gobernador civil, D. Jaime Minet Viladomat, posesionándose del cargo. Salieron a esperarle al término de la provincia el presidente de la Audiencia, el gobernador militar, D. Gregorio Vilatela, y otras personalidades.

**EN MALAGA**

**Allocución a las fuerzas de la Marina**

Málaga, 5.—El comandante de Marina ha dirigido una allocución a las fuerzas de su mando, diciendo que la Marina, estrechamente unida al Ejército, cooperará a la mayor gloria de la República, en la seguridad de que así contribuirá al engrandecimiento de la nación.

**EN VALENCIA**

**Cambio de nombre a un regimiento**

Valencia, 5.—El coronel del regimiento número 22 Victoria Eugenia, considerando que tanto los oficiales como los soldados son todos valencianos, ha pedido que en lo sucesivo se denomine regimiento de Caballería de Valencia, quedando el comandante general y el alcalde en pedirio a la superioridad.

**EN ALICANTE**

**Triunfal recibimiento a un héroe de Jaca**

Alicante, 5.—Ha llegado el teniente D. Justo López Mañas, sublevado en Jaca e indultado de la pena de cadena perpetua.

En la estación fué recibido por numeroso público, que le acompañó al Ayuntamiento entre aclamaciones. Desde el balcón principal del palacio del Consulario dirigió la palabra a la multitud. Fué muy aplaudido.

**A la memoria de un ministro de la primera República**

Con gran brillantez se celebró esta tarde una procesión cívica para conmemorar el aniversario del fallecimiento de D. Eleuterio Maisonave, ministro que fué de la primera República española. Se pronunciaron entusiastas discursos. La multitud recorrió las calles en perfecto orden, dando vivas a la República.

**EN ZAMORA**

**Los pueblos damnificados por el pedrisco**

Zamora, 5.—Ha regresado de Madrid el gobernador civil, el cual manifestó que el ministro de Fomento tomará determinaciones al objeto de atender a los pueblos cuyas cosechas fueron arrasadas por una tormenta de pedriscos el día 1 de Mayo.

Para remediar la crisis se emprenderán algunas obras públicas. Una de éstas importante, cuyo coste es de un 1.600.000 pesetas, en los trabajos de la Confederación del Duero y construcción del canal del Toro.

**PARA EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA**

**El caso del señor Domínguez Nieto**

Por entenderlo de justicia y equidad nos dirigimos al fiscal de la República para darle cuenta públicamente de un hecho elocuente y representativo.

En la prisión provincial de Granada—donde apenas quedan reclusos, gracias al amplio indulto del Gobierno provisional de la República—sufría desde hace ocho meses prisión preventiva, por un supuesto delito de malversación, un hombre—muy querido y respetado en aquella ciudad—que ha sido hasta ahora ejemplo de hidalguía, de laboriosidad y de honradez. D. José Domínguez Nieto.

Nosotros no hemos de entrar ahora en esferas que no nos pertenecen, y no hemos de juzgar ni la culpabilidad ni la inocencia de este funcionario. Ya los Tribunales, en su día, dictaminarán lo que corresponda.

Pero lo de permitirnos la siguiente observación, que es justa. En el peor caso, en el caso de que el Sr. Domínguez Nieto—contra lo que esperan cuantos lo conocen de toda la vida y ahora resultamente la limpieza de todos sus actos—resultara culpable del delito que se le imputa, no podría condenarse sino a una pena que oscila entre dos y veinte años. Y en el extremo hipotético de que se le condenara al máximo de esta pena, tendríamos que con la aplicación de los beneficios del reciente indulto, la condena condicional y el tiempo de prisión preventiva sufrida, no quedaría—en el peor y más grave de los casos—sino un resto de tres años y medio, que sería el tiempo que tendría que cumplir el condenado.

Añádase a esto que el Sr. Domínguez Nieto tiene embargados todos sus bienes para responder de sus supuestas responsabilidades—bienes que son suficientes—, y que los antecedentes impecables que caracterizan su conducta son, de tan claros, bien dignos de tenerse en cuenta.

No obstante, el Sr. Domínguez Nieto sigue sin lograr su libertad provisional, reiteradamente solicitada y denegada.

Pero ya no triunfa la vieja política—que persiguió al Sr. Domínguez Nieto sanamente—, y confiamos en que el fiscal general de la República, sobre este elocuente caso, hará las indicaciones que estime justas al fiscal de la Audiencia de Granada.

**Noticias de aeronáutica**

**Muerte de los aviadores Kindston y Gladstone**

Harrismith, 5.—Se ha recibido confirmación oficial de la muerte de los aviadores Kindston y Gladstone en el accidente de aviación de Mauba, cerca de Reenen.

**Causas del accidente**

Londres, 5.—Se reciben noticias diciendo que la muerte de los aviadores Kindston y Gladstone fué debida a que el aparato se halló cogido entre una violenta tormenta y fué arrastrado hacia las montañas Drakensberg, en donde se estrelló.

Los cadáveres de ambos aviadores quedaron tan mutilados, que ha sido muy difícil identificarlos.

El millonario Kindston se ocupaba actualmente en la preparación de un proyecto que tendía a dar mayor amplitud al servicio aéreo en el interior de Africa del Sur.

**Dos modelos de avión**

Washington, 5.—La Oficina de Aeronáutica del ministerio de Comercio ha dispuesto que cesen de utilizarse dos modelos de avión empleados por cuatro Compañías para el transporte aéreo de pasajeros. Esta decisión obedece al reciente accidente de aviación, que produjo seis víctimas y que fué debido a deficiencias que se comprobaban luego en aquellos aparatos.

**LA CARICATURA EXTRANJERA**



**BUSCANDO TRABAJO**

(De «Chicago Daily Tribune»)

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Los obreros indígenas de la zona francesa promueven desórdenes en Tetuán

Cómo se desarrollaron los sucesos

Tetuán, 5.—Ayer, un grupo de indígenas, en su mayoría procedentes de la zona francesa y de Tánger, llegó a ésta para pedir trabajo, y como se les dijo que tendrían que esperar, se lanzaron a las calles dando gritos e implorando que trabajaran los moros que laboraban en las obras, aunque dejaron en absoluta libertad a los obreros españoles...

El movimiento parece que ha sido esporádico y que no tiene ninguna significación política, sin más trascendencia que la intranquilidad a que ha estado sometida la población durante unas horas.

Por la noche reinó tranquilidad, y se han retirado las fuerzas que ocupaban la ciudad, quedando únicamente unas patrullas en los lugares estratégicos.

El día de ayer fué tranquilo

Tetuán, 5.—Durante la noche fué completa la normalidad, después de ser detenidos elementos maleantes indígenas y europeos, señalados como promotores de los desórdenes de ayer.

El Comité al Servicio de la República se presentó ante el alto comisario, poniéndole incondicionalmente a su disposición para todo cuanto lo estime útil. Todo Tetuán aplaude la actitud decidida del general Sanjurjo, que evitó ayer un gravísimo conflicto de insospechados alcances.

La mayor parte de los trabajadores indígenas que ayer promovieron los disturbios tampoco han entrado hoy al trabajo. Se reunieron esta mañana en la Gran Mezquita para tomar acuerdos y exponerlos al gran visir. Parece que, entre otras cosas, expusieron su deseo de que las autoridades indígenas al no sucesivo no sean nombradas por el jefila ni por el alto comisario, sino que sean elegidos por medio de sufragio entre los mismos cabileños.

El alto comisario visitó esta mañana los hospitales para enterarse del estado de los heridos de ayer. El capitán Maldonado, que sufrió la pérdida total de un ojo, tiene, además, fracturados los huesos de la nariz y el frontal; su estado es grave; los demás heridos mejoran.

El general ha suspendido su anunciado viaje a Melilla y a través de la zona. Sin embargo, cuando esté restablecida la calma, saldrá para Melilla, probablemente el jueves.

Un soldado del Tercio mata a un sargento
Melilla, 5.—Ayer noche, en el campamento de Targuist, los soldados del Tercio Ramón Gómez Garra y Pedro Fernández Barragán, en unión del cabo Enrique Montes Oca, invitaron a pasar al sargento de las mismas fuerzas, Severiano Cuervo.

Además resultó muerto un soldado de Regulares. Los moros respetaron en todo momento a los españoles, los cuales tampoco se mezclaron en la algarada.

Cuando marchaban juntos, el soldado Ramón Gómez Garra disparó su pistola contra el sargento, matándole. De las averiguaciones practicadas se deduce que los tres primeros habían preparado la forma de matar al sargento por resentimientos anteriores.

Cometido el crimen trataron de huir; pero todos fueron detenidos.

por más tiempo tan anormal estado de cosas.

En esta hora de sinceridad hay que llevar a todas partes la sensación de que ya no es posible el favoritismo aislado, la cacicada ni la cuquería. En régimen de igualdad no debe ampararse lo que pudo subsistir sólo por causas que la pluma se resiste a poner de manifiesto. Los funcionarios de esos Cuerpos saben por qué, y lo sufren. Pero...

Fíjese el Sr. Azaña, primer ministro de la Guerra de la República, que el asunto tiene mayor importancia y trascendencia de la que a simple vista parece.

Una disposición o un decreto del ministro de la Guerra puede hacer el milagro de resolverlo, que para ello no precisa sino de la buena voluntad, que no existió nunca.

Y de unos funcionarios actuales esclavos de este estado de cosas verá cómo resurge un Cuerpo, aunque modesto, que para prestar sus servicios con eficacia necesita, antes que nada, la satisfacción interior de que carecen sus individuos y la independencia que únicamente puede darles el no pertenecer sino a un único Cuerpo, dependiente de un único negociado y una sola sección del ministerio.

PARA HOY

La junta del Colegio de Médicos

Hoy, a las siete de la tarde, en el teatro de la Princesa, se celebrará la continuación de la junta general extraordinaria por petición reglamentaria de señores colegados. Para entrar en el local se exhibirá la cartera médica de identidad.

RESENTIMIENTOS

Un practicante hiera a cuchillada a un médico

Huelva, 5.—En el pueblo de Bonares, el practicante Camilo Gómez Cano agredió con un cuchillo al médico D. Pedro Bueno, infiriéndole varias puñaladas en un brazo y en el vientre.

El médico se encuentra en grave estado. Parece que el suceso tiene por causa antiguos resentimientos profesionales y políticos.

EN LA CALLE DEL AMOR DE DIOS

HERIDA A NAVAJAZOS

En la madrugada de ayer, en un establecimiento de bebidas sito en la calle del Amor de Dios, 5, cuestionaron Alfonso Vidal Bellido, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle del Humilladero, 10, y Ludovina Alvarez Carbayo, de la misma edad, que vive en la calle del Amparo, 10.

Después de insultarse se llegaron a las manos, y Alfonso, con una navaja, pinchó varias veces a Ludovina. Esta se defendió y lesionó en la cara a su agresor.

En la Casa de socorro del distrito del Congreso asistieron al hombre de erosiones en la cara, y a la mujer de varias heridas incisivas en los muslos, espalda y cuello, de pronóstico reservado.

Ambos contendientes comparecieron ante el juez de guardia.

Alfonso trató de justificar su hecho atribuyéndolo al estado de embriaguez en que se encontraba en el instante de la reyerta.

ASCUAS

Utilización social del mendigo

Respuesta

Han cesado los «Comentarios de un Médico», que desde hace años venía publicando en estas columnas. Las circunstancias exigen, y yo obedezco. No sin melancolía. Habíame encariñado con el artículo breve, denso y agudo.

Ahora el deber radica en servir ideas condimentadas con especias de viabilidad. En aportar el jugo práctico de la profesión al renacimiento de la vida del país. Hay mucho que hacer. Enumerar los aspectos que se conocen representa ineludible obligación.

Esto, y no otra cosa, será la nueva serie de artículos. Archivo de itinerarios. Captación de voluntades propicias a una reforma intensa de los modos y finalidades del Estado.

El sentimiento de patria, en su núcleo más noble y generoso, impone cooperar desinteresadamente. Tal es mi propósito.

Panorama de problemas soluciables podría titularse esta sección.

Cernido

Uno de los problemas más urgentes es en Madrid, y gran parte de España, el de la mendicidad. Problema de ornato, de caridad y de previsión social.

Las antiguas recogidas de mendigos en masa, seguidas de una distribución arbitraria y automática en asilos más o menos humanitarios, constituirían un sistema absolutamente recusable. En muchos casos, por cruel; en otros, por favorecer el parasitismo urbano; en todos, por caro y estéril.

La base de toda lucha sensata contra la mendicidad es la clasificación de quienes la practican. Los grupos principales son tantos cuantas veces se intenta:

- a) Enfermos singularmente de la psiquis.
b) Obreros sin trabajo.
c) Mendigos profesionales.
La distinción entre los enfermos mentales y los que piden limosna como oficio no siempre resulta fácil.

El remedio a la mendicidad por falta de trabajo, teóricamente no presenta dificultades. Prácticamente no debe tampoco haberlas. Base, el dinero. Recursos de la Provincia y el Municipio. En suma, un aldeaño más de la grave cuestión del paro forzoso.

Alienación

Un tanto por ciento considerable de los mendigos son enfermos. Afectos, la mayoría, de dolencias psiquiátricas. Inadaptados e inadaptables por motivos patológicos.

Estos enfermos son no pocas veces susceptibles de tratamiento eficaz. También pueden resultar útiles, socialmente, alojados en granjas especiales.

El trabajo es aquí doblemente beneficioso: por remunerado y por curativo. La terapéutica por el trabajo representa uno de los remedios más valiosos de la psiquiatría actual.

La inactividad del afecto de dolencias mentales es perjudicial hasta grados que el profano no puede prever. Ocupación, estímulo de la calidad del resultado, consciencia de la capacidad para esfuerzos provechosos, constituyen recursos curativos de la mayor importancia. Manejándolos con habilidad.

Los mendigos psiquiátricos representan una vergüenza y un peligro. Signo de atraso y desidia. De indefensión frente a los trastornos de la mente.

Por todo ello, algo que debe ser prontamente remediado.

Parasitismo

En muchos, en muchísimos ca-

sos, la mendicidad profesional no es sino una manifestación de perturbación psíquica.

Locos morales, paranoides, neuróticos, esquizoides, nutren las filas de los aparentemente vagos que prefieren la humillación de una limosna al noble orgullo de un jornal.

Si existe una dolencia psíquica, el problema se hace médico. Si se trata de una forma de parasitismo no patológico, la solución resulta igualmente sencilla. Trabajar es suprema obligación. Nadie puede eludirlo en los regímenes modernos de solidaridad social.

Ni la limosna ni el asilo pueden subsistir como sistema. La caridad verdadera reside en facilitar trabajo, no en fomentar inactividades. Trabajo, incluso remunerado desproporcionadamente a su calidad. Buscando sembrar la sensación—esta sí que es caridad—de que el desvalido se basta a sí mismo.

No olvidando tener por norte el lema de Lenin: «A cada uno, según sus necesidades; de cada uno, según sus aptitudes.»

Núcleo

Necesidad de crear centros de clasificación de mendigos.

DOCTOR CESAR JUARROS

EN CORDOBA

Los albañiles anuncian una huelga general

Córdoba, 5.—Una Comisión de albañiles visitó al gobernador para anunciarle que el día 7 declararán la huelga general por solidaridad con los compañeros despedidos de la fábrica de azúcar de Villarrubia.

El gobernador gestiona una solución satisfactoria.

El alcalde de Lucena participa haberse resuelto la huelga de los obreros del Salto de Malpasillo.

BASILIO ALVAREZ, EN CASTELLÓN

Conferencia de propaganda republicana

Castellón, 5.—En el cine Royal dió una conferencia el prestigioso propagandista agrario Basilio Alvarez. El acto había sido organizado por el Ateneo de esta ciudad.

Disertó el conferenciante sobre el tema «La República, realidad impercedera». Combatió en valientes términos a todos los monarcas que ha tenido España, a excepción de Carlos III. Aseguró que la República española será perdurable, por representar la justicia, austeridad y la libertad.

Terminó elogiando a los jefes republicanos y al gobernador civil, Sr. Escola, de cuyos méritos y dotes intelectuales hizo un justo y caluroso elogio.

LOS SEMBRADORES DEL DESORDEN

Las represalias de un monárquico contra los obreros

Sevilla, 5.—Se anuncia que el propietario de la flota pesquera, Sr. Carranza, que ha desempeñado hasta hace poco el cargo de alcalde, se propone despedir a cuantos trabajadores a su servicio emittieron su voto en las elecciones a favor de la coalición republicano-socialista.

La Prensa traslada la denuncia a las autoridades para evitar esta manobra, que parece obedecer al intento de producir perturbaciones terroristas.

ACTOS REPUBLICANOS

DARIO PEREZ, EN CALATAYUD

Con motivo de la permanencia en Calatayud del ex diputado a Cortes por el distrito D. Darío Pérez se han realizado varios actos políticos, además de las reuniones celebradas con motivo del acuerdo de verificar un homenaje en la plaza de toros de los 72 pueblos del distrito Calatayud-Ataca en honor de D. Mariano Gaspar, que durante largos años, por elecciones no interrumpidas, en las cuales obtuvo el primer lugar, y que últimamente ha desempeñado el cargo de primer presidente (después de proclamada la República) de la Diputación provincial de Zaragoza, acto que revestirá inusitada solemnidad por las simpatías de que goza en el país el Sr. Gaspar y los servicios que le viene prestando.

En honor de la Juventud

El primero de los actos fué la reunión celebrada en el Casino Republicano en honor de la Juventud, cuyo presidente, Benito Sánchez, ocupaba uno de los sitios en la mesa presidencial.

El Casino es un local amplísimo; pero resultó incapaz para la enorme concurrencia que, de pie, se apretujaba, desbordándose por los pasillos y en la calle.

Presidió Darío Pérez, ocupando, además, la mesa, que estaba cubierta con la bandera tricolor, representaciones del Casino, mayoría del Ayuntamiento, etc., y abrió la sesión el catedrático Sr. Terán, expresando el objeto de la reunión y dirigiendo una elocuente salutación a Darío Pérez, siendo muy aplaudido. También lo fué el concejal Sr. Baraza, que pronunció acertadas palabras alusivas al acto.

Discurso de D. Darío Pérez

Se levantó a hablar Darío Pérez, siendo objeto de una calurosa ovación que duró varios minutos. Cuando cesaron los aplausos comenzó su discurso, merecedor de haberse recogido con notas taquígrafas por la emoción ciudadana en el esplandeciente, la pureza de la doctrina y las sanas orientaciones que señaló. Hizo un caluroso elogio de la juventud republicana organizada, por el brío y la brillantez con que ha comenzado su actuación en las elecciones municipales, contribuyendo eficazmente al triunfo memorable obtenido; señaló la eficacia de estos organismos, recordando los éxitos de la primera Juventud, formada en Calatayud hace cuarenta años, que logró la victoria de la primera candidatura republicana. Alientó a los jóvenes para que prosiguiesen su labor en párrafos entusiastas que levantaron verdaderas tempestades de aplausos, ya incesantemente repetidos a lo largo de todo el discurso, que duró más de una hora, y en el cual describió el triunfo electoral de España, la forma en que se ha conseguido el de la República, que es asombro del Mundo y un mérito a la innoble campaña de los enemigos, que trataron de producir con sus falsedades el desanto con sus augurios de desórdenes y ruina caótica del país si la República triunfaba, y, por último, definiendo el deber de los republicanos ante la institución naciente.

El orador hizo un exaltado elogio del Gobierno provisional y cada uno de sus hombres, y al afirmar la obligación de apoyarles sin vacilaciones ni titubeos, dijo que la diversa significación política de cada ministro, que no empuja a la unidad de acción de los mismos, marca claramente el deber de los republicanos, que no deben acordarse de sus diferencias ideológicas y sí sólo de la República, que los une en un estrecho vínculo. No es hora de propagandas parciales, todas dignas de respeto, sino de fortalecer la institución recién nacida, rodeada de los peligros de toda institución naciente, y sería torpe y suicida desatender lo principal por acordarnos de lo accesorio. Ahora no debe haber más que republicanos, porque si la unión fué precisa para triunfar, es indispensable para consolidar el triunfo. A las prematuras divisiones de los republicanos de 1873 se debió en gran parte lo efímero de aquella República. Debemos dar pruebas de capacitación, de disciplina y desinterés. Será en las Constituyentes cuando se definan las ideologías y en su virtud se formen los partidos, que posiblemente diferirán de los de hoy en su estructura doctrinal y hasta en sus denominaciones. No es posible reflejar el entusiasmo que despertaron las afirmaciones del orador, que fué ovacionado y vitoreado calurosamente, dándose también vivas a la República, a los mártires de Jaca y a la libertad.

Homenaje a los republicanos fallecidos

El domingo, no obstante lo desapacible del tiempo, en «autos», autobuses y muchos a pie, más de 300 correligionarios acudieron al cementerio a depositar flores (previamente encargadas a Valen-

cia) en las tumbas de los republicanos fallecidos.

La manifestación se dirigió primeramente al cementerio Civil. La Juventud depositó flores sobre todas las tumbas. En medio de un silencio profundo se adelantó al centro del cementerio el alcalde de Calatayud, ilustrado abogado D. Carmelo Clemente, y pronunció un emocionante discurso enalteciendo el culto a los muertos y la libertad de conciencia, y demandando un minuto de silencio en memoria de los que fueron, pasado el cual, el prestigioso médico D. Ramón Franco gritó: «¡Viva la libertad de conciencia! ¡Viva la República! ¡Viva España!», siendo contestado con gran entusiasmo.

Se adelantó entonces Darío Pérez y recordó que siendo concejal propuso, y apoyó la minoría republicana, y se acordó la construcción del primer cementerio civil.

«Ya es más grande—dijo—, y pronto la secularización promedida por el Gobierno provisional derribará esa tapia que divide los dos cementerios, confundiendo la República a los muertos de distintas confesiones religiosas en un solo recinto, con lo cual se practicará aquel gran principio del cristianismo que proclama la hermandad de todas las criaturas en la tierra.»

Evocó el recuerdo de los que allí yacían y su firmeza de convicciones, y lanzó vivas a la República, a España, a Calatayud, que fueron unánimemente contestados con otros vivas entusiastas a Darío Pérez.

La numerosa comitiva se dirigió al cementerio católico, formando un amplio círculo alrededor de la fosa común, donde reposan tantos «republicanos desconocidos». Sobre el osario se depositó un gran montón de rosas y otras flores. Entonces el ex presidente de la Diputación provincial Sr. Gaspar hizo uso de la palabra, dedicando un conmovedor recuerdo a los republicanos cuyos restos yacen en la fosa común y a los enterrados en tumbas y nichos del cementerio, enumerando las virtudes políticas de que dieron ejemplo y el deber de no olvidarlos, lamentando que no hayan tenido la suerte de ver implantada la República en España.

En seguida la gran concurrencia se dispersó en silencio, llevando flores a las tumbas de los republicanos enterrados en diversos lugares del recinto.

Cumplido este sagrado deber, la gran manifestación, en medio del mayor orden, hizo el retorno a la ciudad.

Mitín en Terror

Por la noche, Darío Pérez, acompañado de quince o veinte republicanos significados, se trasladó al pueblo de Terrer. Este Comité mostró empeño en que el Gran Teatro allí construido, capaz para 800 personas, se inaugurase con un mitin republicano. Con este objeto se efectuó el viaje. Resultó un acto importantísimo. El local, lleno a rebosar. El entusiasmo, indescriptible. El mitin, ordenadísimo.

Hizo la presentación el presidente del Comité, y usaron de la palabra Mariano Gaspar, el alcalde de Calatayud, Carmelo Clemente; el ex diputado provincial y reputadísimo abogado Julio López, y resumió Darío Pérez con un discurso en el que señaló los desastres de la monarquía, las responsabilidades de sus hombres, las ventajas de la República y la necesidad de que no se crea que esta institución va contra ningún derecho legítimo ni a fomentar el desorden y la anarquía, si que, por el contrario, a salvar a España por el respeto hacia todos, la consagración del derecho de todos, el enaltecimiento del trabajo y la resolución del gran problema español, que no es otro sino un problema de justicia.

Todos los oradores fueron estrepitosamente aplaudidos. Las ovaciones a los oradores y los vivas a Darío Pérez se repitieron sin cesar, siendo ya bien entrada la noche cuando los expedicionarios regresaban a Calatayud, después de haber sido muy obsequiados.

Muestras de simpatía y entusiasmo

Es visitadísimo Darío Pérez por Comisiones de los pueblos, y en muchos de ellos le reclaman para que los visite y en ellos se deje oír.

El ex diputado por este distrito complacerá a todos, aunque no de momento, porque ha de ir a Zaragoza y regresar en seguida a Madrid.

No obstante, esta noche, acompañado de muchos correligionarios, asistirá a un mitin y una cena en Ariza, adonde ya tenía compromiso de acudir, y en cuya importante villa tantas pruebas de respeto y entusiasta cariño se tienen dadas al ilustre hijo de este país. Su breve viaje es apoteósico para su nombre y fecundo para las ideas republicanas.

UNA REFORMA NECESARIA

Los Cuerpos de oficinas del ramo de Guerra

Muchos son los problemas que el Gobierno provisional de la República tiene planteados en estos días históricos y cuya resolución es más bien propia del mismo Gobierno que de las futuras Cortes. Este de que nos ocupamos hoy es uno de ellos, siquiera en el régimen antiguo no figurase como problema grande ni chico. Latente está, sin embargo, y porque su resolución afecta al bien público, lo abordamos. Afecta también a una porción grande de funcionarios que son eficaces colaboradores de una importante rama de la administración del Estado.

No se concibe cómo han podido dictarse tantos reglamentos distintos y disposiciones tan abundantes como las que comprenden al personal de oficinas del ramo de Guerra; de privilegios, unos; injustas, otras; disparatadas y en desacuerdo, muchas, y contradictorias entre sí para infinitos casos, casi todas. Repasando disposiciones, se ve que fueron arrancadas valiéndose sabe Dios de qué medios, cuando para beneficio de un caso o de un individuo, aunque la cosa estuviese reñida con el bien público, se dictaban.

Para muestra bastará con citar que una de éstas prohíbe que los auxiliares de oficinas del Cuerpo de Intervención Militar puedan hacer ostentación o uso de su uniforme por la calle. De modo que al funcionario militar que como a tal se le señala el uso de un uniforme, del que forma parte hasta el impermeable reglamentario, se le prohíbe que vaya por la calle de uniforme, lo que quiere decir que debe desnudarse y vestirse diariamente en su oficina, y trabajar en ella con el impermeable puesto.

Claro que menos se concibe todavía que un mismo personal, reclutado todo él de entre una selección de suboficiales y sargentos de un mismo Ejército, y para desempeñar como función una y siempre la misma, la meramente bu-

rocrática, se halle dividido en tantas fracciones diferentes, con reglamentación, ascensos, derechos y ventajas, todos distintos entre sí. Sin embargo, aunque ello produce asombro, así sucede.

Nada menos que cinco son los Cuerpos organizados en Guerra con el único y exclusivo fin burocrático; a saber: Auxiliares de Oficinas de Artillería, Auxiliares de Oficinas de Ingenieros, Auxiliares de Oficinas de Intendencia, Auxiliares de Oficinas de Intervención y el Cuerpo Auxiliar de Oficina Militares. Hemos nombrado en último término al Cuerpo de Oficinas Militares precisamente para hacer más patente la incongruencia de tanta organización. Pues ¿no son tan auxiliares de oficinas los de Ingenieros como los de Artillería, los de estos Cuerpos como sus semejantes de Intendencia o Intervención, los de Oficinas Militares como todos ellos juntos? Si la función en ningún caso es técnica y si siempre la meramente burocrática, como lo demuestra hasta la saciedad el hecho de que, divididas las Capitanías generales en negociados, el personal de Oficinas Militares, citado el último, trabaja, atiende y despacha los asuntos de cualquiera de los otros, ¿por qué esa gama de Cuerpos, todos distintos en su organización, regidos por disposiciones y reglamentos absurdos, que hace a unos individuos de mejor condición que otros, según la fracción a que pertenecan?

La existencia de tanta fracción en un mismo personal, sin lógica, base ni fundamento serio, como no sean los de aquellos intereses bastardos que no se quieren mencionar por no hacer leña de tanto árbol caído, debe desaparecer, y cuanto antes mejor. Por injusto, irritante, desmoralizador y hasta contrario al bien público y a la íntima satisfacción, base del buen funcionario, no debe prevalecer



Una Comisión de periodistas presenciando la entrega de 5.000 pesetas que del producto de venta de portafolios de Galán y García Hernández hace D. Salvador Domínguez al hijo de D. Niceto Alcalá Zamora para que éste las haga llegar a manos las familias de los dos mártires de Jaca (Fot. Alfonso.)

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

# Información municipal

## Clisé del día

«Por fin» Tal es el título que se nos ocurrió ayer para una noticia municipal, cuando escuchamos de labios del alcalde la de que de un momento a otro hará entrega de las 100.000 pesetas para construir un grupo escolar al Sr. López Rumayor. También podríamos escribir este otro título: «Nunca es tarde si la dicha llega». Y ahora parece que la fortuna ha hecho su entrada en la Casa de la Villa por una porción de aberturas.

El resurgir de la vida local será un hecho, si las cosas no tuercen su rumbo, y al Sr. Rico le corresponderá la suerte de haber sido el líder de este cortejo de bienandanzas que sobre la villa de Madrid va a arrojar el mitológico personaje que con la alada rueda, a modo de patinete, se desliza por nuestros lares.

Pero el Sr. Rico no debe confiar demasiado en la fortuna, a quien gráficamente reproducen los artistas en actitud bastante casquivana. Por eso le recomendamos que cuando el Sr. López Rumayor alargue la mano, se la estreche tan efusivamente que no atine a soltarla hasta que, abierta y libre, pueda sacudirla sin temor. ¿Nos comprende su señoría?

Y ahora preguntamos: ¿Qué acontecimiento psíquico ha impulsado al ex concejal mayor contribuyente a llevar a la práctica de tan fulminante manera ese pensamiento de un año? ¿Es que ha adquirido ya el convencimiento de que los 20.000 duros han de dedicarse pronto y fielmente al menester a que los destina la voluntad del donante?

Habría éste, sin duda, obtenido garantías que se lo acrediten, porque él, que intervino en tantas cosas de enseñanza en la Casa Consistorial, sabe cómo algunas insignificancias llegan a constituir problemas importantes por las dificultades de la tramitación.

Nosotros tenemos un caso que exponer a la consideración del señor alcalde, por si se digna tenerlo en cuenta y subsanarlo. Está relacionado con la actuación de uno de los arquitectos municipales, que ahora se ha puesto de moda quizá por la influencia del apellido. Es lo eterno: pléora de ocupaciones, cargos, muchos cargos, y como consecuencia de ellos, la casi imposibilidad de atenderlos, con el retraso enorme de los asuntos. Por si tenía pocos, le acaban de dar otro en la Ciudad Universitaria, y esperamos que no se le dejará fuera de las combinaciones que se deriven de la puesta en marcha de los proyectos urbanísticos.

Así, puede darse, entre otros, el caso de que el cambio de una escuela municipal de un piso a otro de la misma casa no pueda realizarse porque ese arquitecto tiene el asunto a informe en su poder desde el 14 de Diciembre y aun no lo ha informado.

Pues este mismo arquitecto es el que ha de intervenir como asesor técnico en lo relativo al grupo escolar que debe construirse con los 20.000 duros del Sr. López Rumayor. ¿No hay motivo para que cualquier donante dude respecto a la eficacia que pueda tener su donativo si hay que aguardar a que estos atareadísimos técnicos franquicen con su visto bueno el camino que hayan de seguir las iniciativas y propósitos más laudables?

## Notas informativas

**Interesante reunión.—El tratamiento de basuras**

En el salón de substas del Ayuntamiento se verificó anoche la anunciada reunión de concejales y periodistas para escuchar las explicaciones de la Comisión que entiende en el concurso para la adjudicación del servicio de destrucción de basuras.

Como se sabe, esa Comisión la preside el Sr. Saborit, y la forman los Sres. Paz Maroto, director del Servicio de Limpiezas; Chicote, director del Laboratorio municipal; Martínez Roca, ingeniero representante de la Escuela de Ingenieros Industriales, y Gallego Ramos, ingeniero representante de la Dirección general de Sanidad.

Primeramente informó el señor Paz Maroto, quien hizo una interesante disertación para explicar los trámites que ha seguido el asunto desde que se inició hasta el momento actual, y señalar los fundamentos que sirven de base al criterio de la Comisión favorable al establecimiento de un sistema mixto de incineración-fermentación para destruir las basuras.

Los argumentos del Sr. Paz Maroto, que luego fueron corroborados por los Sres. Martínez Roca y Gallego Ramos, convinieron a la mayoría de los oyentes de la conveniencia del sistema adoptado. No negó eficacia al sistema de fermentación; pero abundó en la creencia de que el de la incineración es mejor, no sólo por razones sanitarias, sino por ser el más garantizado en la práctica.

La fermentación apenas está practicada, como probó con las referencias que dió de las diversas poblaciones europeas que la han visitado, y en las que la incineración es el procedimiento dominante.

Aportó razones técnicas en apoyo de su criterio, que ya hemos señalado en otras ocasiones, y demostró que en Madrid no es posible adoptar como sistema único

la fermentación, por los peligros que traería de dejar algún día a la ciudad huérfana del servicio de destrucción de las basuras, mientras que con la cremación esa peligro no puede presentarse jamás.

El doctor Chicote emitió también un interesantísimo informe en defensa de su voto particular, aportando el argumento importante de la economía del servicio de la fermentación sobre el de la incineración, que llegaría en un período de veinte años a la respetable cifra de seis millones de pesetas.

Contra lo que el Sr. Paz Maroto temía, el Sr. Chicote asegura que con la fermentación se obtiene una asepsia completa de las basuras y se obtiene un abono muy conveniente para la agricultura.

Luego el Sr. Martínez Roca propugnó el sistema mixto, aunque no negó sus preferencias por la incineración en el aspecto sanitario. Duda este ingeniero que en ciertos gérmenes patógenos la fermentación pueda ejercer una acción estabilizadora absoluta, pues las temperaturas obtenidas no pasan de los 70 grados, y sabido es que hay bacilos que resisten esa temperatura.

Sin embargo, reconoce que con una estrecha vigilancia y con una serie de medidas que enumera, puede obtenerse con la fermentación un buen abono, que sería una lástima no aprovechar, y en este sentido acepta el sistema mixto.

Y no acepta la fermentación exclusivamente porque en Madrid hay épocas del año en las que el consumo del abono sería mayor que en otras, y se correría el riesgo de amoniar basura fermentada, con grave daño de la salud pública.

El Sr. Gallego Ramos se expresó en términos elocuentes y categóricos para rectificar la interpretación dada por el doctor Chicote a disposiciones de la Dirección general de Sanidad y dejar sentado que este organismo jamás excluyó como recomendable el sistema de la incineración, aunque haya recomendado el ensayo de la fermentación.

Su opinión personal es más favorable al quemado de las basuras que al otro sistema, y por una relación que hace de sus averiguaciones sobre la materia llega a la conclusión de que el quemado es el sistema más extendido y, por consiguiente, el que garantiza la experiencia, pudiéndose decir que la fermentación está en vías de ensayo en todas partes, ya que sólo se puede citar una población italiana que lleve tres años empleándolo.

Los cuatro informes fueron atentamente escuchados por los numerosos concejales y periodistas que asistían a la reunión.

El Sr. Saborit hizo una maravillosa síntesis de todo lo actuado por la Comisión, definió su actitud en ella y explicó por qué había querido que los concurrentes escucharan los luminosos informes de los técnicos. Se trata de uno de los más importantes problemas municipales, y todos los asesoramiento son precisos para ir a una solución que sea la más beneficiosa para Madrid.

También el Sr. Saborit consideró la incineración como sistema sanitario mejor, y de él se declaró partidario, estimando que este aspecto es el más interesante para el Ayuntamiento, que está obligado a velar por la salud pública.

Sin embargo, como la fermentación puede llegar algún día a ser un conveniente procedimiento de producción de abono y hasta puede constituir una fuente de ingresos para la industria y el Municipio, cree que no está de más dejar esa puerta abierta, y por consiguiente acepta el sistema mixto, que tiene la doble ventaja de asegurar siempre la destrucción de las basuras y de facilitar rectificaciones que aconseje la experiencia.

Algunos concejales formularon preguntas y solicitaron aclaraciones, que fueron satisfechas por los señores de la Comisión, y la reunión se dió por terminada, reconociendo todos que había sido muy interesante y muy conveniente.

Anoche quedó corroborada la impresión que días atrás anticipó LA LIBERTAD. En opinión de los más, las basuras deben quemarse por ser éste el procedimiento que más garantiza la esterilización, si bien se debe, a modo de ensayo, adoptar el sistema de fermentación.

La Comisión propone que vaya la mitad de la basura a cada sistema. Nosotros no llegaríamos a tanto y aumentaríamos las instalaciones crematorias; pero como anoche se dió que, en previsión de que la práctica aconseje forzar un sistema destructivo sobre el otro, se dan instalaciones para tratar 300 toneladas de basura, nada argüimos.

**El problema escolar**

En el ministerio de Instrucción pública, y bajo la presidencia del ministro, ayer hubo una reunión para tratar del problema escolar de Madrid.

Asistieron a esta reunión el alcalde y el Sr. Saborit, por el Ayuntamiento, y el director general de Primera enseñanza, señor Llopis.

Se convino en la necesidad de activar la construcción de escuelas para acabar con el vergonzoso espectáculo de los 20.000 niños aquejados de toda cultura, y se nombró una Comisión ejecutiva, que la formarán los Sres. Llopis, por el Estado, y Saborit, por el Ayun-

tamiento, más los arquitectos señores Flores y Giner de los Ríos y los inventores municipales y del ministerio de Instrucción pública.

Esta Comisión activará todo lo posible sus trabajos para dar inversión a los 20 millones de pesetas que por partes iguales han de destinar el Estado y el Municipio a la solución del problema.

Hoy mismo se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de compra de solares para construir escuelas.

**La compra de tanques y camiones**

Dentro de tres o cuatro días se adquirirán varios camiones y tanques para el Servicio de Limpiezas y riegos, porque en la actualidad es tan escaso el material de esta clase que hay, que resulta insuficiente para las necesidades del referido servicio.

Esta compra estaba acordada hace meses y se había consignado la cantidad precisa para ello; pero se hallaba pendiente del insignificante detalle de una firma.

¿Cuántas cosas están paralizadas en el Ayuntamiento por ese mismo detalle!

**La entrega de la Casa de Campo**

Hoy se celebrará el acto de entrega al Ayuntamiento de los jardines de la Casa de Campo. A él asistirán el ministro de Hacienda y el alcalde, D. Pedro Rico.

**Los festejos de Mayo**

El alcalde persiste en su propósito de organizar un programa de festejos para este mes de Mayo.

Dudamos mucho de que llegue a conseguir su propósito, porque estamos a 6 y no se barrunta en la Casa de la Villa el menor preparativo. Y con propósitos sólo no se adelanta gran cosa.

**El problema del paro**

Ayer habló nuestra primera autoridad municipal del problema obrero. Como es sabido, el Ayuntamiento ha realizado una eficaz campaña para resolver la importante cuestión. Gracias a aquella se han colocado la inmensa mayoría de los parados, habiendo desaparecido casi por completo la gravedad que presentaba el problema. Pero queda, sin embargo, un núcleo de individuos que con el pretexto de pedir trabajo alborotan por esas calles de forma un tanto alarmante, hasta el punto de que han llevado al ánimo de las autoridades que lo que se busca no es trabajo precisamente, porque esa actitud levantisca hace más bien suponer que lo que se quiere es perturbar.

Pero en el Ayuntamiento se está ya en antecedentes de todas las posibles maniobras y se procederá con energía contra todo lo que pueda suponer perturbación. Además, se quiere separar completamente a los vagos de los trabajadores. A los primeros se les seguirá por indeseables, mientras que a los verdaderos obreros se les ayudará con el mayor entusiasmo.

**En Alcalá de Henares**

Organizado por los Centros republicanos y socialistas de esta población, y con el apoyo del Ayuntamiento y fuerzas vivas, se celebró un importante acto de afirmación republicana.

Presidió el mitin el Sr. Alonso, republicano consecuente de esta localidad, que agradeció a los conferenciantes esta hermosa labor de ilustración popular que vienen realizando de forma tan espontánea y altruista.

Don Jacinto Torio invitó a todos los obreros y campesinos presentes a que coordinen sus esfuerzos para consolidar el régimen naciente, lanzando la iniciativa—que fué recogida para llevar a la práctica—de que el monumento que ha de erigirse en los capitanes Galán y García Hernández, mártires de Jaca, sea levantado en la puerta de los Mártires de Alcalá.

El periodista D. José López Sánchez atacó violentamente los vicios y corruptelas de los pasados regímenes, que tenían sojuzgado y atenuado al pueblo. Combatió también la falta de patriotismo de algunos aristócratas, diciendo que la República tenía como símbolo de su aristocracia presente la sangre roja, que es la sangre de los revolucionarios, de los pensadores y de los trabajadores.

El abogado madrileño Sr. Herminia explicó la significación del régimen republicano y la superioridad de esta forma de gobierno para los pueblos, condensada de todas las libertades ciudadanas.

Indicó que los futuros representantes en Cortes debieran de dar cuenta periódicamente del uso de sus poderes políticos.

Don Emilio Novoa se refiere con frase feliz al momento histórico que vivimos, y dice que la República se basa en la libertad y la democracia. Examina el problema de los latifundios y sus soluciones legales, señalando los riquísimos antecedentes agraristas de nuestra patria, representados por Jovellanos, Caballero, Flores Estrada, Olavide y tantos otros, cuyos trabajos inspiraron al Extranjero.

«La República española—terminó diciendo—ha de ser eminentemente socialista y liberal en extremo.»

El letrado D. Vicente Roig Ibáñez comenzó refiriéndose al problema regional actualmente planteado. Excitó la voluntad del auditorio para que el pueblo afirme la República, prodigándole toda clase de atenciones y cuidados. Combatió con argumentos sólidos el comunismo.

Hizo el resumen, en nombre de las agrupaciones socialistas, el maestro nacional Sr. Paradinas.

**En Villarrubia de Santiago.—Constitución de un Comité del partido radical socialista**

Toledo, 5.—En el pueblo de Villarrubia de Santiago se constituyó con gran entusiasmo el Comité local del partido radical socialista.

Con este motivo se celebró un acto de propaganda, en el que hizo uso de la palabra el joven abogado D. Adelaido R. Cobacho, quien disertó acerca del ideario del partido.

El Comité quedó constituido bajo la presidencia del prestigioso propietario D. Camilo R. Cobacho.

**En Carpio de Tajo y La Mata**

El pasado domingo, y organi-

# PROPAGANDA REPUBLICANA

**En Villamanilla**

En el pueblo de Villamanilla (Navalcarnero) se celebró un importante acto de afirmación republicana.

Invitado por un numeroso grupo de entusiastas correligionarios, acudió a visitarles el antiguo periodista, secretario que fué de Salmerón durante la Unión Republicana, León Vega, quien pronunció una conferencia explicativa de lo que significa la República, de lo que los pueblos deben hacer para sostenerla y consolidarla y de lo que pueden esperar del nuevo régimen implantado en España.

**En Carmená**

Anoche se celebró en Carmená (Toledo) un acto de propaganda y afirmación republicana.

Tomaron parte en dicho acto el Sr. López Montero, joven republicano, y Luis Mancebo.

El Sr. López Montero trató los asuntos locales, poniendo de relieve la torpe y viciosa actuación de los caciques del Somañel y la Dictadura, que han dominado y explotado al pueblo durante ocho años.

Luis Mancebo, tras de tratar los problemas locales y orientar al pueblo para la solución de los mismos, hizo un extenso discurso de exposición doctrinal, estableciendo las fundamentales diferencias entre República y monarquía, explicando cómo se había llegado a la República en España por los crímenes del régimen anterior y aleccionando al pueblo para la defensa y consolidación del instaurado por la voluntad nacional.

Abogó por la más estrecha inteligencia entre todas las fuerzas republicanas ante las próximas elecciones constituyentes para que la República sea definitivamente la forma de gobierno que como garantía de la justicia y el derecho sirva de camino a los legítimos avances del progreso.

Acudió al acto la casi totalidad del pueblo.

**En Chinchón**

Organizado por el partido republicano radical socialista de Madrid, se celebró el pasado domingo, a las ocho de la noche, en el cine Ideal, un gran mitin de propaganda republicana y de los ideales de este partido.

Hicieron uso de la palabra los correligionarios marqués Veneruza Pedro Valera, Antonio Salamanca, Felipe Rogeayo Vázquez y Ernesto Herrero.

El primero de éstos, en representación de la Juventud radical socialista, expuso cual había sido la labor de la dinastía borbónica. Atacó al caciquismo clerical, al que acusó de haber variado por completo la doctrina cristiana, «doctrina—dijo—que, de practicarse como la practicaba Jesucristo, la vida de la Humanidad sería muy diferente a como lo es hoy».

Antonio Salamanca empezó con unas palabras de saludo para Chinchón del pueblo de Madrid y del gobernador civil de la provincia, D. Eduardo Ortega y Gasset. Después analizó el caciquismo desde el punto de vista económico, social y político, mostrando la impresión desagradable que le causara el encontrar el Ayuntamiento en manos de los monárquicos, monárquicos del conde de Romanones, que, a juicio del orador, son los peores de todos. Pidió un aplauso para el maestro de escuela, porque estima que la labor principal que ha de contribuir al resurgimiento y prosperidad de España es el ahnco que el profesorado español ponga por que desaparezca el analfabetismo. Terminó atacando nuevamente al caciquismo para advertir al público, que llena el local, que tenga mucho cuidado en las próximas elecciones de no dar su voto a aquellos concejales que defendieron la monarquía.

Felipe Rogeayo Vázquez inicia su discurso censurando el proceder de toda la dinastía borbónica. El orador, admirablemente documentado, rechazó toda esa aureola que unos cuantos serviles habían creado alrededor de la persona del rey perjurio. Dijo que no fué por salvar a España por lo que el ex rey trajo la dictadura de Primo de Rivera, sino que fué únicamente por salvarse él. Denunció todos los negocios sucios cometidos por el Borbón, los que califica de raterías. Confía el orador en que el Gobierno provisional de la República tramitará la extradición de Alfonso de Borbón, por considerar él que todos los delitos cometidos por éste están clasificados en las leyes penales como delitos comunes.

Herrero explicó el porqué de haber todos los oradores, en colaboración con el pueblo, arrancado las placas que daban nombres de la familia ex real a las calles de Chinchón. Dijo que procediendo así han ayudado al Ayuntamiento, pues éste, cumpliendo las ordenes del ministro de la Gobernación, debió haberlo hecho en el momento que recibió dichas ordenes.

Pasó a explicar los orígenes del partido que representa, y tras una breve historia sobre la encarnizada persecución sufrida por todos los republicanos que lo fueron antes del 14 de Abril, hizo un minucioso estudio sobre lo que significa el ideario del partido republicano radical socialista.

Después de analizar aquellos puntos del ideario que se refieren a lo que el partido desea que sea en España la justicia y la cultura, se detiene en el problema de higiene social y asistencia sanitaria. Explica cómo él ha visto llorar a un médico de un pueblo porque veía a su hijo morir, y él, siendo médico, no podía salvarlo por faltar en el pueblo la asistencia farmacéutica indispensable.

Después de terminar el orador, el médico de la localidad, que presidió el acto, dió éste por terminado.

Todos los oradores fueron profundamente aplaudidos.

**Mitín radical socialista en Sepúlveda**

El domingo pasado se efectuó en la importante villa de Sepúlveda un acto de propaganda del partido radical socialista.

A las doce de la mañana llegaron de Madrid los Sres. Gordón,

Salmerón, Madrigal y Martín de Antonio, que fueron recibidos por numerosos correligionarios a los acordes de «La Marsellesa».

Los oradores se trasladaron al teatro, que se encontraba ocupado de hote en hote por todo el pueblo.

Comenzó el acto con unas elocuentes palabras del procurador Sr. Linage, que hizo la presentación de los oradores.

A continuación, el doctor Martín de Antonio habló sobre el valor político de Castilla, poniendo de relieve cuánto aprovechó la monarquía la inercia política de los pueblos centrales, víctimas de los caciques. Terminó entonando un canto a la figura excelsa de Nicolás Salmerón.

El Sr. Madrigal pronunció un vibrante discurso que arrebató de entusiasmo al auditorio, demostrando cómo el verdadero soberano de los destinos políticos es el pueblo.

El insigne ingeniero Sr. Salmerón comenzó agradeciendo los aplausos entusiastas tributados al recuerdo de su padre. Hizo un magnífico discurso, recordando la tradición histórica de Castilla y cómo fué Sepúlveda cuna del primer fuero castellano. Terminó en elocuentes párrafos exhortando a los sepulvedanos a defender las libertades ciudadanas.

El Sr. Gordón Ordaz puso fin al acto con un soberbio discurso, constantemente interrumpido por los aplausos del auditorio. Hizo un brillante análisis del papel de la mujer en la política. Se manifestó decidido partidario de la propaganda en los pueblos por considerar a la verdadera y eficaz para forjar un alma nacional. Estimuló a seguir una política agraria, no desentando de la tierra, y estimulando a los campesinos a despertar en los suyos el amor al pueblo, en vez de incubar señoritos ociosos. Fué aplaudidísimo.

Terminado el acto, los radicales socialistas obsequiaron a los oradores con un espléndido banquete en la Casa de la Tierra.

**En Chinchón**

Organizado por el partido republicano radical socialista de Madrid, se celebró el pasado domingo, a las ocho de la noche, en el cine Ideal, un gran mitin de propaganda republicana y de los ideales de este partido.

Hicieron uso de la palabra los correligionarios marqués Veneruza Pedro Valera, Antonio Salamanca, Felipe Rogeayo Vázquez y Ernesto Herrero.

El primero de éstos, en representación de la Juventud radical socialista, expuso cual había sido la labor de la dinastía borbónica. Atacó al caciquismo clerical, al que acusó de haber variado por completo la doctrina cristiana, «doctrina—dijo—que, de practicarse como la practicaba Jesucristo, la vida de la Humanidad sería muy diferente a como lo es hoy».

Antonio Salamanca empezó con unas palabras de saludo para Chinchón del pueblo de Madrid y del gobernador civil de la provincia, D. Eduardo Ortega y Gasset. Después analizó el caciquismo desde el punto de vista económico, social y político, mostrando la impresión desagradable que le causara el encontrar el Ayuntamiento en manos de los monárquicos, monárquicos del conde de Romanones, que, a juicio del orador, son los peores de todos. Pidió un aplauso para el maestro de escuela, porque estima que la labor principal que ha de contribuir al resurgimiento y prosperidad de España es el ahnco que el profesorado español ponga por que desaparezca el analfabetismo. Terminó atacando nuevamente al caciquismo para advertir al público, que llena el local, que tenga mucho cuidado en las próximas elecciones de no dar su voto a aquellos concejales que defendieron la monarquía.

Felipe Rogeayo Vázquez inicia su discurso censurando el proceder de toda la dinastía borbónica. El orador, admirablemente documentado, rechazó toda esa aureola que unos cuantos serviles habían creado alrededor de la persona del rey perjurio. Dijo que no fué por salvar a España por lo que el ex rey trajo la dictadura de Primo de Rivera, sino que fué únicamente por salvarse él. Denunció todos los negocios sucios cometidos por el Borbón, los que califica de raterías. Confía el orador en que el Gobierno provisional de la República tramitará la extradición de Alfonso de Borbón, por considerar él que todos los delitos cometidos por éste están clasificados en las leyes penales como delitos comunes.

Herrero explicó el porqué de haber todos los oradores, en colaboración con el pueblo, arrancado las placas que daban nombres de la familia ex real a las calles de Chinchón. Dijo que procediendo así han ayudado al Ayuntamiento, pues éste, cumpliendo las ordenes del ministro de la Gobernación, debió haberlo hecho en el momento que recibió dichas ordenes.

Pasó a explicar los orígenes del partido que representa, y tras una breve historia sobre la encarnizada persecución sufrida por todos los republicanos que lo fueron antes del 14 de Abril, hizo un minucioso estudio sobre lo que significa el ideario del partido republicano radical socialista.

Después de analizar aquellos puntos del ideario que se refieren a lo que el partido desea que sea en España la justicia y la cultura, se detiene en el problema de higiene social y asistencia sanitaria. Explica cómo él ha visto llorar a un médico de un pueblo porque veía a su hijo morir, y él, siendo médico, no podía salvarlo por faltar en el pueblo la asistencia farmacéutica indispensable.

Después de terminar el orador, el médico de la localidad, que presidió el acto, dió éste por terminado.

Todos los oradores fueron profundamente aplaudidos.

**Mitín radical socialista en Sepúlveda**

El domingo pasado se efectuó en la importante villa de Sepúlveda un acto de propaganda del partido radical socialista.

A las doce de la mañana llegaron de Madrid los Sres. Gordón,

# El Congreso Nacional Ferroviario en Salamanca

## Interesante discurso de Trifón Gómez

Salamanca, 5.—Continúan las tareas del Congreso ferroviario.

A las diez de la mañana y a la una de la tarde se reunieron las Ponencias. A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión.

El Congreso continuó el examen de la gestión del Comité Nacional. En el orden social y administrativo se terminó el estudio de la memoria. Por este motivo se entablaron animados debates y se aprobó al fin la gestión del Comité. El secretario general, Trifón Gómez, manifestó con relación al movimiento de Diciembre que le interesaba aclarar la cuestión, aunque ésta se tratará de un modo especial en un Congreso de la Unión General de Trabajadores. Rogó a los delegados discreción para no juzgar ni prejuzgar sanciones a los directivos de las organizaciones obreras socialistas durante aquellos dos o tres meses.

Aseguró que antes del 15 de Diciembre la Unión General de Trabajadores fué requerida por elementos de solvencia para que tomara parte en el movimiento revolucionario que se proponía derribar el régimen ahora caído. Dichas indicaciones fueron atendidas por las organizaciones obreras socialistas.

Hizo constar que el Sindicato Nacional Ferroviario no fué requerido ni por la Unión ni por ninguna fuerza organizada ni por persona con o sin solvencia, y que, sin embargo, se enteró de que el Comité ejecutivo de la Unión, estimando que el Comité ferroviario, ante posibles eventualidades, debía asegurar las comunicaciones con sus organismos, lo hizo así. Tuvo el conocimiento de la orden de huelga tres fechas antes del 15 de Diciembre. Expresó que el Comité de la Unión General de Trabajadores reconoció a la organización ferroviaria que no debía ser objeto de igual trato que las demás organizaciones, teniendo en cuenta que las circunstancias especiales en que se encuentra no fueran quizás imprescindibles para el éxito del movimiento. Hace constar que el Sindicato Nacional Ferroviario siempre cumple sus deberes de solidaridad con la clase obrera, y que su voto siempre fué favorable a la República. Indicó que la organización ferroviaria no deberá seguir en ningún momento órdenes de un Comité extraño, pues aun no se han borrado las consecuencias de la huelga de 1917, en la que no pudo encontrarse, después de desarrollados los acontecimientos, una persona responsable del movimiento.

Terminó diciendo que si la Unión General de Trabajadores hubiera decretado bajo su responsabilidad la huelga del Sindicato ferroviario hubiera sido secundada en cualquier momento. Trifón Gómez señaló su complacencia por haberse implantado la República sin la intervención del Ejército. Los congresistas aprobaron las manifestaciones de Trifón Gómez.

Seguidamente se leyeron nuevas adhesiones recibidas de toda España. La sesión terminó a las diez de la noche.

**La sesión de hoy**

Hoy, a las diez de la mañana, el Congreso reanudaré las sesiones. En ella se dará cuenta de las gestiones de los delegados en la Conferencia Internacional ferroviaria celebrada en Madrid el pasado año y de los delegados al Congreso general de la I. T. F., celebrada en Londres.

Por la noche, a las diez, dará una conferencia Edo Fimel, delegado internacional de Transportes.

# ARAGON

## Aterrizo un globo

Zaragoza, 5.—En el pueblo de Fustiñana ha aterrizado el globo militar «Mola», que procedía de Guadalajara, tripulado por los comandantes de Ingenieros D. Félix Martínez y D. Luis Alvarez y por el teniente D. Félix Arroyo.

## Inauguración de una Exposición

En el salón de exposiciones del Círculo Mercantil ha sido inaugurada una Exposición de pintura vanguardista, que ha suscitado toda suerte de comentarios pintorescos.

## Los ferroviarios despedidos en 1917

El jueves próximo los ferroviarios despedidos en 1917 celebrarán una reunión, al objeto de designar un representante para la Comisión que gestionará el día 10 del corriente la readmisión de dichos obreros en las Compañías. Para este fin los comisionados se trasladarán a Madrid y visitarán al presidente del Gobierno provisional de la República.

# CASTILLA Y LEÓN

## Casa destruida por un incendio

Avila, 5.—En Navalperal de Pinares se declaró un incendio en el edificio propiedad del vecino Juan Manuel del Río.

Las llamas se propagaron rápidamente a todo el edificio, que quedó destruido, pereciendo abrasadas 10 vacas suizas y cuatro terneras.

Se calculan las pérdidas en unas 30.000 pesetas.

## Varios heridos en accidente de automóvil

En las proximidades de Navalpuga, y a consecuencia de haber reventado un neumático, voló un automóvil, en que viajaban el periodista D. José Mayorjal Encinar y familia.

El coche dió varias vueltas de campana, desmenuándose por un terraplén de más de cien metros de altura, quedando invertido completamente y resultando heridos todos sus ocupantes.

Varios vecinos acudieron al lugar del suceso, consiguiendo extraer a los heridos, que fueron trasladados a Avila en un automóvil particular.

Continúan en estado satisfactorio.

## Tres heridos en un accidente de automóvil

Toledo, 5.—A consecuencia de un falso viraje volcó un automóvil en el kilómetro 14 de la carretera de Algodor.

Resultaron heridos los ocupantes del vehículo, Vicente García Lafuente, Engracia Urbano Payo y Federico Calefo López, que fueron curados en la Casa de socorro de esta ciudad.

## Atraco a un médico

Comunican de la Villa de Don Fadrique que en la madrugada última el médico D. Jesús Cadahia López fué requerido por un desconocido para que auxiliara a un enfermo de gravedad.

Al salir el facultativo a la puerta de su vivienda, el desconocido le amenazó con un puñal, exigiéndole que le entregara 1.000 pesetas.

Como el médico invitara al atracador a penetrar en la vivienda para darle la cantidad exigida, éste se negó y le obligó a que le entregase la cartera, que contenía 150 pesetas. Después se dió a la fuga,

# GALICIA

## Una casa asaltada

El Ferrol, 5.—En la calle principal de la población y a la hora en que se ve más transitada, unos desconocidos asaltaron la casa propiedad de doña Encarnación Miranda, en ocasión en que ésta se hallaba en el cine, robándole alhajas de bastante valor. Los ladrones no se llevaron una importante cantidad de dinero que estaba cuidadosamente oculto y que no consiguieron descubrir.

# LEVANTE

## La falta de agua en Murcia

Murcia, 5.—Ante la gravedad que ofrece la falta de agua del río Segura se teme se pierda la cosecha. La Confederación Hidrográfica acordó desembalsar diariamente medio millón de metros cúbicos del pantano durante diez días, medida consoladora, y además no funcionarán los motores en ese tiempo. Los huertanos, bastante desconfiados, siguen hoy viniendo a la capital en grupos numerosos y algunos llevan la caracola, signo de alarma. El problema se cree grave, esperando a mañana, que se celebrará junta general extraordinaria acordada por la Alcaldía, para tomar resoluciones definitivas.

La Prensa local achaca este estado a la política caciquil anterior, que llevó a la huerta al estado ruinoso actual, y a los abusos intolerables de las tomas de agua indebidas,







BIBLIOGRAFIA

Dos grandes éxitos de Henri Durville

Acaba de publicarse la obra sen- sacional... CURSO COMPLETO DE MAGNETISMO CURATIVO

HIPNOTISMO. SUGESTION. TERAPÉUTI- ca sugestiva... MAGNETISMO EXPERIMENTAL Y CURATIVO

TERAPÉUTICA SUGESTIVA... Influencia del pensamiento sobre el cuerpo y el espíritu

CURSO COMPLETO DE MAGNETISMO PERSONAL... (La educación de la voluntad)

TÍTULO DE LOS CAPITULOS... Llamamiento... Cómo ha sido compuesto este libro

HENRI DURVILLE... HISTORIA DE LA CIENCIA SECRETA

NOTICIAS... Ateneo de Madrid... Mañana jueves, día 7, a las siete y media

Ateneo Teosófico... Hoy miércoles, en Factor, 7, principal... Ateneo de Divulgación Social

SUMARIO

CHINA: Los grandes libros de la sabiduría china... INDIA: La India védica... GRECIA: Enseñanzas esotéricas

LA EDUCACION DE SI MISMO

Adaptación de la ciencia iniciática a la vida moderna

SUMARIO... EL CAMINO DEL INICIADO... LOS CICLOS: Los ciclos en la colectividad

QuiERO TRIUNFAR... (La fórmula del éxito)

Pedro Pellicena Gamacho... MADRID: Blanca de Navarra, 5... BARCELONA: Ancha, 13

NOTICIAS

Ateneo de Madrid... Mañana jueves, día 7, a las siete y media de la tarde

Ateneo Teosófico... Hoy miércoles, en Factor, 7, principal... Ateneo de Divulgación Social

para el sábado, día 9, a las nueve y media de la noche...

Agentes de Contratación de Fin- cas... Este Colegio convoca a todos los agentes matriculados

Andrés Ovejero, en el Lar Gallego

Con la conferencia de D. Andrés Ovejero sobre «Bartolomé Hidalgo, precursor de la poesía gauchesca»

El Sr. Ovejero agradeció los elogios del Sr. García Martí y comenzó su charla diciendo que ahora se dedicaba al estudio de la literatura hispanoamericana

QuiERO TRIUNFAR... (La fórmula del éxito)

Pedro Pellicena Gamacho... MADRID: Blanca de Navarra, 5... BARCELONA: Ancha, 13

DE MUSICA

La Orquesta Sinfónica de Madrid ha dado comienzo a su excursión habitual de primavera

Días 4 y 5 del corriente, dos conciertos en el teatro Buenos Aires de Bilbao... Días 6 y 7, dos conciertos en Santander, en el Gran Cinema

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)... A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación

GRANADA vió lucir la luz primera que alumbró los caminos de América

CALLAO EXITO GRANDIOSO ANGELES DEL INFIERNO EL ESPECTACULO DE LOS ESPECTACULOS 30.000 espectadores

CASTRO Av. C. Peñalver, 15 Nuevo sistema de ondulación permanente para bucles

RAZZIA el film de la máxima emoción todos los secretos y misterios de Marruecos

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Bodas CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19 El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Los enfermeros del Hospital Militar Hemos recibido una carta del personal subalterno del Hospital Militar de La Coruña

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL... (Compañía Guerrero-Mendoza)... GOMEDIA... A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca)

Radiotelefonía

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)... A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación

Jorge Ribas; a las ocho veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)... A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación

ROMA... (Matinée popular, tres pesetas butaca)... A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!

FONTALBA... ¡Éxito enorme! «Llévame en tus alas. Gran espectáculo. Lujos. Alegría. Tangos argentinos. Canciones chilenas

CORREO DE TEATROS FONTALBA... ¡Éxito enorme! «Llévame en tus alas. Gran espectáculo. Lujos. Alegría. Tangos argentinos. Canciones chilenas

Sección religiosa Santos de hoy... Nuestra Señora del Pueyo. Santos Juan Ante Portam Latinam; Evodio, Lucio y Heliodoro, mártires; Juan Damasceno, Teodoro y Protógenes, obispos, confesores, y Benita, virgen

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL... (Compañía Guerrero-Mendoza)... GOMEDIA... A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca)

Radiotelefonía

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)... A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación

F. CAMAS DORADAS VALVERDE, 1 Sucursal: Bravo Murillo, 112

FUENCARRAL... (Compañía Alcoriza)... 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República (éxito inenarrable)

ROMA... (Matinée popular, tres pesetas butaca)... A las 6,45, ¡Me acuerdo a las ocho!

CORREO DE TEATROS FONTALBA... ¡Éxito enorme! «Llévame en tus alas. Gran espectáculo. Lujos. Alegría. Tangos argentinos. Canciones chilenas

Sección religiosa Santos de hoy... Nuestra Señora del Pueyo. Santos Juan Ante Portam Latinam; Evodio, Lucio y Heliodoro, mártires; Juan Damasceno, Teodoro y Protógenes, obispos, confesores, y Benita, virgen

Espectáculos para hoy ESPAÑOL... (Compañía Guerrero-Mendoza)... GOMEDIA... A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca)

Radiotelefonía

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros)... A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación

CINEMA ESPAÑA... A las 5 y 10,15, Me ha caído un millón (cómica), Noticiario sonoro Fox, La voluntad del muerto (hablada en español)

METROPOLITANO... 6,30, 10,30, Cid Campeón (dibujo sonoro), Última aventura de Mr. Chaney (por la encantadora Norma Shearer)

CINEMA EUROPA... (Metro Alvarado)... A las 6,30 y 10,30, Drácula (la emocionante película de vampiros)

PLEYEL CINEMA... (Mayer, 6; travesía del Arenal, 2; teléfono 95.532)... El gran suceso del circo. Un empleado modelo (cómica)

CINEMA DE LA MÚSICA... (Empresa S. A. G. E.)... Teléfono 16.209... A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox

CINEMA MADRID... 6,30 y 10,30 (programa de estrenos), Dar que decir (Irene Rich y William Collier)

CINEMA SAN CARLOS... (Atocha, 157; teléfono 72.827)... 6,30 y 10,30, Noticiario sonoro Fox

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575)... A las 6,30 y 10,30 (cambio completo de programa)

CINEMA AVENIDA... (Empresa S. A. G. E.)... Teléfono 17.571... A las 6,30 y 10,30, Actualidad, El tambor de la selva

CINE SAN MIGUEL... A las 6,30 y 10,30, Lupino, barón (cómica), Noticiario sonoro Fox

MARINA MERCANTE

Carrera breve y de brillante porvenir. Profesorado: Capitanes mercantes... ESPLENDIDO INTERNADO... ABADA, 11, MADRID. Teléfono 19361

CAMAS DORADAS LAS MEJORES EN LA FÁBRICA: 34 CALLE DE LA CABEZA 34

CARDIOSIT INYECTABLES... TÓNICO CARDIACO PODEROSO... Asistencia: Miocarditis - Insuficiencia... 43, Broad Street, 43. LONDRES

SAMLE la que vende más repuestos para Chevrolet P. Prado, 16 Tel. 19057

PARA EL CABELLO LA LUCION ROM NO TIENE RIVAL

Enrique B. Ghavanni ALMACENISTA DE CARBONES Casa fundada en 1860 Oficinas: San Mateo, 6 Almacén: Divino Pastor, 3 Depósito: Estación Paseo Imperial Teléfonos 15263 y 70718

LAMPARAS Y COCINAS por gasolina. Últimas novedades. Catálogo gratis. L. Balme, Echegaray, 23, Madrid. A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES... Anisete Venus LICOR BENEDETTO

CCC ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CANCER FERNANDO-VI-6-MADRID

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Liquidación todas existencias. Por renovación de armaríos, aparatos, mesas, sillas, camas, etc. desde 3 pesetas; doradas, plateadas, 18, 24; comedores, dormitorios, baratísimos. Alonso Heredia, 6 (frente Torrijos).

ALQUILERES

Alquilar tienda con dos huecos y vivienda. — Conde Duque, 3. Alquiler tienda con sótano y vivienda, 25 duros. Palma, 58. Próximo Noviciado (Acuerdo, 13), piso exterior en 23 duros, siete habitaciones.

AUTOMOVILES

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Porf. conducción interior. San Bernardo, 111, Navarro. Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27. Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Se ofrece chofer mecánico, pocas pretensiones, edad, veintiséis años, soltero, partera o dentro de Madrid. Calle de San Vicente, número 45, principal centro. Teléfono 13.435. Ofrece empleado oficina, cobrador, conservador, análogo. Alvarez. Pasaje Anastasio Aroca, 15 (Prosperidad).

CASAS Y SOLARES

Plazos, próxima tranvía, granja avícola, casa, huerta, 18.000. Cava Baja, 30, principal. Colocaciones DEMANDAS Pintor. Habitaciones, 5 pesetas; respondiendo trabajo. — Avisos: teléfono 92.240.

COMPRAS

Compró papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708. Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Señora respetable cuidaría persona sola. Mediodía Chica, 10, principal. Joaquina. Ofrece chofer mecánico, pocas pretensiones, edad, veintiséis años, soltero, partera o dentro de Madrid. Calle de San Vicente, número 45, principal centro. Teléfono 13.435.

Se ofrece chofer mecánico, pocas pretensiones, edad, veintiséis años, soltero, partera o dentro de Madrid. Calle de San Vicente, número 45, principal centro. Teléfono 13.435. Ofrece empleado oficina, cobrador, conservador, análogo. Alvarez. Pasaje Anastasio Aroca, 15 (Prosperidad).

COMPRAS

Compró papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708. Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Para criar en su casa se ofrece ama, muy buena leche, buenas referencias. Canillas, número 69 (Ventas). Español poseyendo tres idiomas solicita empleo. Blanco. — Madera, 24. Modista, corte francés, elegantes figurines de primera. Travesía de San Mateo, número 6, sastre-ria.

OFERTAS

Condución automóviles, 50 pesetas. Mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. — Alfonso XII, 56. (No tiene sucursales). Licenciados Ejército. Más de mil destinos vacantes, celadores, ordenanzas, alguaciles, barrenderos, carteros y otros. Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.

Señora cuidaría señora o caballero. Madera, número 27, tercero izquierda interior. Contable - mecanógrafo, correspondencia, francés, ofrece Madrid, provincias. Buenas referencias. Malasana, 19, principal derecha. Ofrece ayuda cámara informado. Alcalá, 2, continental. S. Pérez.

COMPRAS

Compró papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708. Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Falta ayudante zapatero. Mesón Pareces, 48. Necesito chico para recaudo comercio. Camposmanes, 4, segundo. Partos. Consultas reservadas; asistencia, 25 pesetas. Hospedaje económico. Calle Independencia, 2.

COMPRAS

Compró papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 10.708. Entre un número de lecturas tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Partos. Consultas reservadas; asistencia, 25 pesetas. Hospedaje económico. Calle Independencia, 2. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

Primaria, ortografía, redacción, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19. Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41. Preparo inglés, francés, italiano, alemán, contabilidad. Luchana, 8.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

Traspaso en buenas condiciones tienda dos huecos. Caballero Gracia, 7 y 9. Razon en el 11 de la misma calle. Se traspasa tienda con entresuelo, calle céntrica; renta, 115 pesetas. Razon: Embajadores, 46, pescadería.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires. Seine-et-Oise (Francia).

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS QUIOSCOS DE LA LIBERTAD